Miércoles 14 de Septiembre de 1853. BUENOS AIRES. Año 1—Número 29.

ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Este Diario se publica por la Imprenta de la TRIBUNA. Suscripcion por mes, 25$. Para el exterior, 2 pesos fuertes. Editor responsable, D. Saturnino Córdova.

# LA TRIBUNA.

REDACCION.

REDACTOR EN GEFE

D. J. R. Muñoz.

COLABORADORES Y DUEÑOS

D. Hector y D. Mariano Varela.

## ULTIMAS FECHAS.

| Europa. | | América. | |
|---|---|---|---|
| Londres | 9 julio. | Nueva-York | 4 julio. |
| Liverpool | 8 id. | Baltimore | 24 id. |
| Paris | 8 id. | Boston | 24 id. |
| Havre | 7 id. | Habana | 15 id. |
| Génova | 1 id. | Valparaiso | 4 julio. |
| Madrid | 7 id. | Rio Janeiro | 26 agosto |
| Málaga | 6 id. | Rio Grande | 13 julio |
| Amberes | 6 id. | Montevideo | 7 setiemb |

## CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.

| | En caballos de carga. | A la lijera. | En caballos de carga. |
|---|---|---|---|
| A Santa Fé, los dias— | 2 | 12 | 22 |
| A Mendoza los dias— | 4 | 14 | 24 |
| Al Perú, los dias— | 6 | 16 | 26 |

## ALMANAQUE.

Hoy 14.—La Exaltacion de la Santísima Cruz, San Cornelio papa y San Ciriaco obispo.

## CRONICA NACIONAL.

### MEMORIAS
### SOBRE LA REVOLUCION DEL 11 DE SEPTIEMBRE.

(Véase el Núm. 25.)

Hizo sentir con oportunidad y buen sentido que el pronunciamiento del 11 vigorizaba la protesta grave y silenciosa que el pueblo habia hecho en la eleccion de diputados al Congreso, resistiéndose á concurrir á esa eleccion nula en su orígen, y contraria á todos los principios del derecho por su orígen y sus medios; de modo que en aquel Congreso no se hallaba legalmente representada la Provincia de Buenos Aires, siendo por consiguiente sus actos de ningun valor para ella.

Tan sentido discurso no podia dejar de encontrar eco en toda aquella numerosa reunion, y la aprobacion general se manifestó muy luego en todos los semblantes.

El Sr. Ministro de Gobierno, en un discurso conciso y luminoso, esplicó los elevados principios que formaban el programa del Gobierno, completamente de acuerdo con las ideas y sentimientos patrióticos manifestados por el Sr. D. Lorenzo Torres. Lleno de entusiasmo por los grandes acontecimientos que tan rápidamente se sucedian desde el 11 de Septiembre, hizo comprender la conveniencia de uniformar todas las opiniones, marchar bajo del mismo sentimiento de amor á la patria, haciendo todo género de sacrificios, antes que ver nuevamente desaparecer de la Provincia, la libertad, las instituciones y las leyes.

Las palabras del Sr. Ministro fueron escuchadas con entusiasmo, y todos los ciudadanos allí reunidos, manifestaron con entusiasmo la mas perfecta conformidad.

El Sr. Ministro de la Guerra, por su parte, segundó la manifestacion de principios hecha por su cólega; espresando los patrióticos sentimientos que animaban á todo el Ejército en favor de las libertades públicas y de la confraternidad de todas las opiniones.

El pueblo de Buenos Aires, decia, acaba de entrar en el pleno goce de sus derechos y soberanía, despues de 23 años de tirania en que ha tenido que sufrir todo género de vejacion. Yo, hijo de esta tierra, he tenido que sufrir el mismo número de años fuera de mi patria, pero todo lo doy por bien empleado, por haberme la Providencia de este modo proporcionado los medios de contribuir á tan noble objeto. El Ejército á cuya cabeza me encuentro, está altamente persuadido que despues de haber derrocado la tiranía, no ha hecho, ni podido hacer obra mas grande que restablecer la Provincia de Buenes Aires en el pleno goce de sus derechos y libertad."

El Sr. Diputado Esteves Saguí, el Sr. General La Madrid, el Sr. Coronel Mitre y otros varios ciudadanos distinguidos, hablaron á su turno, en perfecta uniformidad de ideas y principios, reproduciendo las seguridades de cooperar sincera y activamente, á radicarlos y hacerlos triunfar sobre las miserias y vicisitudes del pasado.

El Sr. Dr. Torres propuso que se levantase una acta en la cual constase todo lo ocurrido en aquella grande asamblea popular, á fin de que se conociesen en todas partes, una vez publicada aquella, la general aprobacion con que se miraba el pronunciamiento de 11 de Septiembre por todos los partidos políticos, dispuestos sin escepcion á defender los derechos de la Provincia. Esta idea fué aprobada y la reunion terminó despues de haber presentado el espectáculo consolador de la union y confraternidad de todas las opinionos.

Las manifestaciones oficiales y públicas que se hacian en aquellos momentos, caracterizaban de tal modo el movimiento, que por instantes se aumentaba su popularidad, justificándose de todos modos su justicia y fines.

El movimiento llegaba ya á su término, y todo persuadia á que, en pocos dias mas, estaria todo acabado. Las frecuentes noticias que se recibian de la campaña así lo anunciaban, y la confianza en el triunfo daba á la situacion la mas perfecta tranquilidad.

Los Generales Piran y Madariaga, respetando la opinion pública, procuraban hacer conocer sus íntimos sentimientos, sus miras políticas y sus verdaderas tendencias al colocarse al frente del movimiento.

Desde el 11 de Septiembre, en que el pueblo y el Ejército proclamaron el restablecimiento del órden legal, ambos se manifestaban activos y enérjicos, procurando hacer comprender el único pensamiento que les dominaba, apoyando y sosteniendo las autoridades nombradas por la ley. El pueblo, tan ilustrado como moral, mostraba en aquellos dias críticos el mas completo buen sentido, manteniendo la tranquilidad pública con templanza y moderacion.

Aquella prueba de amor y respeto á las instituciones y libertad, bastaban para acreditar que se habia puesto en armas con el único y sagrado objeto de restablecer su dignidad, sus leyes y autoridades legítimas, con tanto zelo y circunspeccion como justicia.

El pueblo habia soportado ese cruento sacrificio en obsequio de la tranquilidad general de la República y de la paz interior de la Provincia, esperando que el buen sentido de los que así lo trataban, comprendiese al fin la conveniencia y la política de volver á entrar en el órden legal, restableciendo plenamente el ejercicio de las autoridades legítimamente constituidas.

El habia esperado en vano hasta aquellos momentos, y cuando se penetró que se trataba de consumar el sacrificio de su libertad y dignidad, púsose en pié y levantó en alto la bandera de sus derechos, empuñando las armas para defenderlos, sin lastimar ni ofender por eso los de las otras, cuya independencia territorial y libertad se proponia respetar completamente.

Los sucesos se precipitaban con rapidez. Mientras en la Capital tenian lugar aquellas escenas de purísimo patriotismo, un torrente de acontecimientos se precipitaba en la Provincia, pronunciándose en masa contra el poder del General Urquiza.

Los documentos que hemos transcripto revelan la disposicion general en que se hallaba la Provincia para deshacerse del poder del General Urquiza. Los Coroneles Laprida y Gorordo respondian inmediatamente al llamamiento que les hacia el General Flores, poniéndose en accion para perseguir al General Galan, que desesperado por la noble comportacion de aquellos gefes con quienes equivocadamente contaba, daba á su retirada el aire de una derrota, causando daños de consideracion en el vecindario pacífico de la Provincia.

El Coronel D. Eugenio Bustos con la fuerte division de su mando se pronunciaba de acuerdo con el General Flores en favor del movimiento. El regimiento de Blandengues con cuatro piezas de artillería que mandaba el Coronel Bustos, era una fuerza importante por su número y disciplina, que daba grande respetabilidad á la posicion que habia tomado el General Flores.

De todos los pueblos de su Departamento le llegaban felicitaciones, y se reunian las milicias y escuadrones de línea con una rapidez y energía admirables.

Los Coroneles D. Laureano Diaz, D. Pedro Rosas y Belgrano, D. Juan Francisco Olmos, el Teniente Coronel Videla, al frente de las fuerzas que mandaban al Sud de la Capital, se pronunciaban tambien por el movimiento, reconociendo al nuevo Gobierno. Lo mismo hicieron los Jueces de Paz del Baradero, Quilmes y todos los demas puntos de la campaña, sucesivamente, sin que quedase una sola de sus autoridades que no hubiese procedido del mismo modo, manifestando patriotismo y lealtad á la causa de la Provincia y á los principios que se proclamaban.

El General Flores, con el mas notable buen sentido, espedia una ORDEN GENERAL el 16 de Septiembre en la Guardia de Lujan, ordenando que, habiendo desaparecido los partidos políticos, y estando uniforme la opinion de la Provincia en sostener al Superior Gobierno legalmente establecido segun las leyes, no se usase mas el *cintillo punzó* en las fuerzas de su Departamento.

(Continuará.)

## PUBLICACION SOLICITADA.

Señor Redactor de la TRIBUNA.

No hay paseante que no sea curioso, ni diarista que no sea muy sábio, con perdon de algunos. Ahora bien: dígame Vd. de una vez ¿por qué no se habilitan porcion de puertos, que parecen exprofesamente encargados hacer á la naturaleza.

Estos dias visitaba yo los pueblos de la costa; llegaba á sus puertos, y me pasmaba mas, cuanto mas reflexionaba. Allí veia poblaciones crecidas, inactivas, y sentadas á la orilla del Rio sin otro objeto al parecer, que estar contemplando sus corrientes, y bañarse en el verano en él.

Esto yo me lo esplicaria bien en otro tiempo, porque sé que á Rosas se le hizo una súplica para que habilitase el puerto de San Fernando: y el rudo economista halló la proposicion un poco sacrílega, un poco salvage unitaria, y la mandó encarpetar. Está bien; pero el dia de hoy que se habla tanto de civilizacion, de libertad y alicientes al comercio, de mejoras, de inmigracion &a., ¿por qué hacemos lo mismo que cuando se hablaba de gringos y de conquista?

No Señor: si esperamos los nuevos sistemas de Aduanas, las nuevas teorias económicas, nunca acabaremos. Todo eso es bueno para paises, en que para tomar una medida es preciso resentir todo un sistema establecido ya: y en que, para mudar un sistema viejo, hay que discutir tranquilamente en el Parlamento toda una revolucion comercial.

Pero nosotros, si tenemos una intencion sana; si estamos francamente persuadidos que la civilizacion la lleva el comercio; y si hemos de hacer las cosas al paso lógico de todas las creaciones, bien sencillo es lo que tenemos que hacer: no son sino diques imaginarios los que detienen al comercio delante de los puertos naturales, y de las poblaciones necesitadas.

Reglamentar antes de desobstruir es invertir el órden natural, y querer creer á grandes rasgos de pluma, lo que es el resultado lento del tiempo y de imprevisibles combinaciones.

Una aplicacion práctica. Habilitado el puerto de San Fernando ¿que inconvenientes produciria? el costo de algunos empleados del Estado allí: lo demas pregúntese á esas poblaciones si se propondrian allanarlo. ¿Qué ventajas? que los artículos de importacion se tomarian á un 12 ó 15 por ciento menos, como es fácil demostrarlo por los costos que ocasionan desde nuestra plaza: que los de exportacion adquiririan en proporcion de su valor: que las poblaciones se estenderian, consumirian mas en este doble caso de su aumento, y baja del artículo: y el aumento consiguiente de precio dado al artículo natural por la disminucion de sus costos accesorios, seria un aliciente mas al trabajo postrado de nuestros frutos.

Esto tiene la evidencia de lo que es aritmético, y sin embargo aun no es todo. Observando la naturaleza de nuestra industria principal, si no única que consiste en descomponer reses para exportar sus productos medio beneficiados, se hecha de ver desde muy atras que estos elaboratorios ó saladeros no están situados ni donde mas aconsejan sus propias ventajas, ni las conveniencias de la gran poblacion aglomerada en la capital. Estas poblaciones debiera alejarse á una distancia norte y sur, donde hallasen mas campo para el entretenimiento de las haciendas, un aire mas barrido, y una poblacion menos contaminable. Parece que los campos inmediatos á S. Iisidro y S. Fernando estan indicando su apropiacion: y no ha faltado quienes lo hayan adivinado y aprovechado. Ahora pues ¿que es mejor? ¿ó tracer alhagando desde allí esos establecimientos, ó arrancarlos con decretazos ruinosos, y casi siempre ineficaces?

No digo nada del derecho que cada poblacion tiene, por la eleccion de su asiento, para vivir mejor de lo que la hace vivir el sistema de la centralizacion. Esto es un poco delicado, y muy alto para mí. Pero creo que con los apuntes que dejo sentados, le he facilitado á Vd. Señor Editor, la respuesta á mi primera pregunta.

*Un vecino de San Fernando.*

Sr. Editor de "LA TRIBUNA."

En el Nacional del sábado 10, dice su editor que en ese dia se le ha negado en la Escribania de Cámara, la relacion de las causas que deben verse en la próxima semana *bajo pretesto* del contrato que "La Tribuna" tiene con el Gobierno, para la publicacion de los documentos oficiales.

Esto es indicar que la oficina, constituyéndose en ejecutor voluntario de aquel contrato, se ha negado, por sí sola y por resolucion propia á franquear la referida relacion. Mas esto es absolutamente inexacto. Todos los Sábados se entregaba, con el mayor gusto, esa relacion al editor que venia por ella; la publicaba á la tarde, y al dia siguien-

## Cuenta de la Tesorería General del Lunes 5 de Septiembre de 1853.

| ENTRADA. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoria. | Letras de tieras. | Billetes para renovacion. | Billetes en circulacion. | Deuda clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Existencia del Sábado 3 | 1,469,008 ¾ | 34,587 ½ | 242,809 7 | 1,986 | 613,100 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| Trasladados de Receptoria | 19,124 2 | 15 5 | 17,536 2 | | | | |
| Contribucion sobre Billetes renovados | 12 | | | | | | |
| | 1,488,144 2¾ | 34,602 5½ | 267,346 1 | 1,986 | 613,100 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| **SALIDA.** | | | | | | | |
| Billetes de Tesoreria renovados | " " " | " " " | " " " " | " " " | 6,000 | | |
| Su premio | 91 | | | | | | |
| Al Maestro Albañil D. Antonio Rossi, por cuenta de las refacciones de la Universidad | 15,052 5½ | | | | | | |
| A D. Francisco Hué, por el servicio de carros de limpieza, vias públicas y de aguadores á la Policía, en Agosto | 7,900 | | | | | | |
| A la imprenta del Estado, por impresiones de manifiestos, permisos y contratas | 3,056 | | | | | | |
| A D. Antonio Osorio, por carne para el Ejército | 3,960 | | | | | | |
| Al ex-Administrador del Hospital General de Hombres, por restos de sus haberes | 1,700 | | | | | | |
| Al Administrador General de Correos, para gastos de su Departamento | 10,000 | | | | | | |
| Lista Civil de Agosto | 518,394 7¼ | | | | | | |
| Existencia | 927,989 6 | 34,602 5½ | 267,346 1 | 1,986 | 607,100 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| | 1,488,144 2¾ | 34,602 5½ | 267,346 1 | 1,986 | 613,100 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |

PEDRO C. PEREIRA.

## Cuenta de la Receptoria General del Lunes 5 de Septiembre de 1853.

| DEBE. | Moneda corriente. | Metalico. | Letras. | Fondo para devoluc's. |
|---|---|---|---|---|
| Existencia del 3 { De comisos y depósito | " " " | 1,505 1 | | |
| Existencia del 3 { Del Estado | " " " | | | |
| Entrada | 327 4 | " " | 17,536 2 | |
| Salida | 9,933 3 | 15 5 | | |
| Puerto | 5,191 | | | |
| Contribucion | 1,643 5 | | | |
| Pregoneria | 2,028 6 | | | |
| | 19,124 2 | 1,520 6 | 17,536 2 | " " " |

| HABER. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras. | Fondo para devoluc's. |
|---|---|---|---|---|
| A la Tesorería General | 19,124 2 | 15 5 | 17,536 2 | |
| Comiso devuelto | " " " | 312 3 | | |
| Existencia | " " " | 1,192 6 | | |
| | 19,124 2 | 1,520 6 | 17,536 2 | |

BLANCO.

V.º B.º—BERNAL. Intervine—MARCO DEL PONT.

## Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 7 de Septiembre de 1853.

| ENTRADA. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoría. | Letras de tierras. | Billetes para renovacion. | Billetes en circulacion. | Deuda clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Existencia del Lunes 5 | 927,989 6 | 34,602 5½ | 267,346 1 | 1,986 | 607,100 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| Trasladados de Receptoría | 159,635 2 | 19 6 | 292,846 | | | | |
| Contribucion sobre Billetes de Tesorería | 3 4½ | | | | | | |
| Recibido de la Comision pagadora de las Planas Mayores, por sobrante de los pagos en Junio último | 15,912 | | | | | | |
| | 1,103,540 4½ | 34,622 3½ | 560,192 1 | 1,986 | 607,100 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| **SALIDA.** | | | | | | | |
| Billetes de Tesorería renovados | " " " | " " " | " " " | " " " | 1,800 | | |
| Su premio | 40 4 | | | | | | |
| A D. Estevan Adrogué, por resto de su crédito contra el Estado, artículos tomados despues del 3 de Febrero de 1852 | 50,000 | | | | | | |
| Gastos menores extraordinarios del Ministerio de Gobierno, en Agosto. | 500 | | | | | | |
| Al Receptor General, para devoluciones de derechos | 260,000 | | | | | | |
| A D. Zacarias Benites, para pago de conduccion de artículos desde la Campaña | 200 | | | | | | |
| A D. Manuel Pica, para gratificar los que han cuidado caballos del Estado | 150 | | | | | | |
| A D. Isidoro Cabrera, por construccion de caballeriza en la casa de Gobierno | 1,250 | | | | | | |
| Al Comisario General de Guerra, para pago de una parte de la Guarnicion de San Nicolas de los Arroyos | 3,000 | | | | | | |
| A Da. Florencia Zambrano, viuda del Sargento Guardia Nacional D. Eugenio de Leon, por via de auxilio | 500 | | | | | | |
| Haberes de individuos de la Legion Correntina | 14,048 | | | | | | |
| A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, para los gastos del Colegio de Huérfanas, en Agosto | 6,000 | | | | | | |
| Existencia | 767,852 ½ | 34,622 3½ | 560,192 1 | 1,986 | 605,300 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| | 1,103,540 4½ | 34,622 3½ | 560,192 1 | 1,986 | 607,100 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |

PEDRO C. PEREIRA.

## Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 7 de Septiembre de 1853.

| DEBE. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras. | Fond's para devoluc'nes. |
|---|---|---|---|---|
| Existencia de ayer { De comisos y deposito | " " " | 1,192 6 | | |
| Existencia de ayer { Del Estado | | | | |
| Entrada | 35,952 2 | " " | 172,846 | |
| Salida | 31,507 4 | 19 6 | | |
| Puerto | 6,861 | | | |
| Contribucion | 25,085 1 | | | |
| Papel sellado | 44,000 | | | |
| Correos | 700 | | | |
| Pregonería | 15,529 3 | | | |
| Corrales | " " " | " " | 120,000 | |
| Recibido de la T·sorería Geueral para pago de Devoluciones | " " " | " " | " " " | 260,000 |
| | 159,635 2 | 1,212 4 | 292,846 | 260,000 |

| HABER. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras. | Fondos para devoluc'nes. |
|---|---|---|---|---|
| A la Tesorería General | 159,635 2 | 19 6 | 292,846 | |
| Existencia | " " " | 1,192 6 | " " " | 260,000 |
| | 159,635 2 | 1,212 4 | 292,846 | 260,000 |

BLANCO.

V.º B.º—BERNAL. Intervine—MARCO DEL PONT.

te la publicaba "La Tribuna" (como hoy pue-
de hacerlo á su vez el "Nacional.") Asì se practicó hasta el Sábado tres. Mas el dia 9 se recibió una órden del Superior Gobierno para que con arreglo á dicho contrato se hiciese la publicacion de todo trabajo ò documento oficial por la mencionada imprenta "con preferencia á los demas establecimientos."

En consecuencia, el Sàbado 10 esta escribanía no podia ya continuar franqueando la relacion *antes* de publicarse en "La Tribuna." Esto mismo se dijo al editor, dándole así una satisfaccion, precisamente para que no creyese que era una resolucion emanada de la oficina. ¡Y no obstante, publica esa tarde lo que publica, terjiversa el hecho, y hasta clasifica de *pretexto* al cumplimiento dado por una oficina á una órden de sus superiores!

No nos toca juzgar ni clasificar al mencionado contrato: pero si el hecho de ser preferida por él "La Tribuna," para la primera publicacion de documentos aun del poder judicial, constitúyese un monopolio, como lo asegura el "Nacional," dígaselo eso al Gobierno, mas no es justo que venga à desahogar su enojo sobre la Escribanía de Cámara.

Su mal humor le ha llevado hasta decir: "supuesto que *no se quiere* que el "Nacional" publique algunos documentos del Poder Judicial, &a." No sabemos de donde ha sacado que no se quiere eso. En esto no hay querer, ni no querer, por parte de esta oficina; hay obedecer, y nada mas.

En cuanto á su propósito ó venganza, de no publicar en adelante nada de los Juzgados &a. está en su derecho, y solo á él toca calcular lo que le haga cuenta.

*Los Escribanos de Cámara.*

---

Sres. Redactores de "La Triruna.

En el número 22 de su ilustrado periódico, bajo el título de "Correos para la campaña." hemos visto un artículo en que dando Vdes. nueva prueba de sus deseos para el progreso moral y material del pais; incitan al Gobierno á que fomente nuestras relaciones con la campaña por medio de correos y vias de comunicacion.

Como amantes que somos igualmente del progreso, y ademas como vecinos de aquella, y por lo mismo directamente perjudicados y continuos espectadores de un atraso injustificablé; unimos á los de Vds. nuestros votos, para que el Gobierno nos levante de esta incomunicacion que tanto nos hace retardar el conocimiento de las ocurrencias mas interesantes de nuestra capital, perjudicando notablemente los intereses generales y particulares.

Hoy mas que nunca llamamos la atencion del Gobierno sobre este punto, por cuanto nos consta que D. Juan Rusiñol administrador de las Mensagerias Argentinas que á cuenta y riesgo propio tiene establecida una carrera de diligencias omnibus de esta á Chascomus y Dolores; tiene pendiente de resolucion del Ministerio de Gobierno una solicitud para establecer otra por la línea del Norte hasta San Nicolas, ofreciendo llevar periódicamente la correspondencia del Gobierno y particular. Como pasajeros que hemos sido en dichas diligencias omnibus, hemos podido apreciar las ventajas de ese sistema de transporte, tanto por su rápidez y comodidad, como por el buen trato de dicho Sr. Empresario, con que se ha hecho ecreedor á las simpatías y agradecimientos de los pasageros, y del público en general por la puntualidad en el cumplimiento de las encomiendas y entrega de la correspondencia.

No dejamos de hacernos cargo de los muchos inconvenientes y cuantiosos sacrificios pecuniarios que habia tenido que superar dicho Sr. Rusiñol para adquirir el crédito de que gozan ya dichas mensagerias. Nos hacemos cargo del estado de los caminos, inmensos bañados arroyos y pantanos, falta de puentes y consiguiente deterioro de carruajes. Es por esto que lo estimulamos á que no desmaye en su empresa: y es por lo mismo que no nos cansaremos nunca de escitar al Gobierno á que tienda una mano protectora, á esta clase de empresas, cuyo resultado aunque en pequeño hemos tenido ya ocasion de apreciar con la de las mensagerias argentinas.

Sírvanse Sres. Redactores insertar estas líneas en su apreciable periódico, y quedarán sumamente agradecidos

*Unos comerciantes de Dolores.*

## DOCUMENTOS OFICIALES.

El Coronel Comandante del Fuerte Azul.

Fuerte Azul, Septiembre 2 de 1853.

*Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.*

Habiendo el que firma en su tránsito de ocho dias, hasta llegar á este punto, pagado las reses que consumió de los vecinos, que importan dos mil cuatrocientos pesos, se honra en donar á beneficio del Estado su importe; todo lo que V. S. se servirá hacer presente á S. E. el Señor Gobernador.

Dios guarde à V. S. muchos años.

*Pedro Rosas y Belgrano.*

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1853.

Acúsese recibo, dándole las gracias en nombre del Gobierno, por su generosa donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Paz.

---

### AVISO OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

Por disposicion Superior, y para la mejor inteligencia de quienes corresponda, se transcribe á continuacion el artículo del contrato celebrado con los Empresarios de "La Tribuna," relativamente á la publicacion de los documentos oficiales y demas impresiones sueltas que se destinen á la publicidad, de cualquier oficina dependiente de la administracion.

"Art. 11—Todas las oficinas públicas están "igualmente obligadas á mandar sus impre-"siones á la Imprenta de "La Tribana."

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1853.

*José Manuel La Fuente.*
Oficial Mayor.

## CORRESPONDENCIA.

### TERCERA CARTA.

*Sr. D. Patricio Algarroba y Patay.*

Carísimo Patricio:

Es tal la comezon que me ha dado por escribirte, que ya vá mi tercera carta sin haber logrado alcanzar una sola contestacion tuya.

Y sabes qué me ocasiona esa comezon? Ay amigo del alma! Es que no hay gusto mayor que el de ver uno sus producciones en letra de molde. Ya sabes tú cuan menguado de figura soy, pues te admirarias si me vieses hoy despues que te escribo por "La Tribuna." He crecido Patricio, ya no camino de lado, sino siempre tieso, mirando con desden á mis semejantes. Tampoco admito que en las reuniones de amigos que tenemos todas las noches en la Confiteria de D. Leopoldo, haya mas opinion que la mia, todos se han de subordinar á mis altos é infalibles juicios, y cuando alguno quiere sostener el suyo, no hago mas que decirle. "Eh! calle Vd., que lo "que está hablando son imbecilidades. Es Vd. "un rudo. No nos condene Vd. al *despotis-"mo* de su barbarismo" Los pobres hombres se callan, y me parece que ya me creen un sabio.

Todavia no se ha apoderado de mí el despotismo de la vanidad, pero francamente Patricio, estoy creyéndome capaz ya, no diré, de ser todavia Redactor en gefe de un Diario; pero colaborador, segundo ó tercer Redactor, me parece que sí.

Ya lo vez tú, camino derecho, ando de prisa, me entrometo en todo, no dejo hablar á nadie, y yo mismo me creo ya hombre de Estado. Bien puedo ser Redactor de un Diario.

Pues señor, voy á ofrecerme á "La Prensa," Patricio, á "La Prensa,", muerta antes de nacer.

Y sabes por qué murió? Dícese que el que debió ser su Redactor, no tuvo á bien el que anunciaran en carteles fijados en las esquinas, la aparicion de "La Prensa," y que en los carteles se hallase su nombre.

Dios dá bizcochos al que no tiene muelas: mira lo que es el mundo y los caprichos de los hombres.

Lo que al Redactor le desagradó, tomára yo que sucediera conmigo. Comprendes tú, que pueda haber satisfaccion mas grande que la de ver uno en toda la Ciudad su nombre fijado en las esquinas? ¡Ay! Patricio! Que Dios no me eche tierra en los ojos sin que logre la satisfaccion de ver mi nombre así á la espectacion, no digo de Buenos Aires, del Mundo entero, enterito; ¡Ay! que gusto ver yo mismo—"Vá á salir el Diario tal, redactado por "D. Juan Braulio."

Como me embobaria leyendo mi nombre en todas partes, y en letra de molde!

A propósito de letras de molde—Está en moda poner en ella, las cartas. Ahí te mando el "Nacional" del 7. En él encontrarás una carta de Córdoba del 21 del pasado, cuya carta te recomiendo mucho, la leas, y la reeleas, y la vuelvas á leer, lo mismo que he hecho yo, y cada vez que la volvia á leer menos me gustaba.

Lo que me gustaba y no me gustaba es aquello que dice la carta de que el General Paz *es lo mas espectable que hay para la Presidencia de la República.* Entendámonos: si la Presidencia es para *las trece,* eso no me atañe, porque no soy de ellas. Pero si entra la decima cuarta, alto ahí, Sr. de la carta. Como natural de ella agrego à ese nombre—Alsina, Carreras, Anchorena, Mitre, &a., &a.

Como no estoy conforme con las ideas de la carta, en cuanto á organizacion, claro está Patricio, que no lo estoy con lo que dice el "Nacional" del 9, en otra carta de Córdoba del 22 de Agosto, "que si Buenos Aires tiene ideas nacionales, es preciso que conserve en el Gobierno al General Paz."

Por otra parte el diputado Piran, nos reveló una gran verdad, tan grande como un puño de jigante, cuando dijo que aquí no habia *D. Preciso.* Cabalito, pico de oro de Piran! Aquí no hay *D. Preciso* para Gobernar. D. Preciso no lo conocemos.

Tengo un mas *por otra parte;* y *ese por otra parte* te lo comunicaré, aquí para entre los dos, Patricio, reservadamente. Ese *por otra parte* es que estoy cansado ya de hombres de espada. No me gustan, hijo, porque generalmente se resienten del vicio que deja la habitud de mandar soldados; asi es que les tengo cierto recelillo, y cuando veo un Gobierno ò Director con sable me entra la mania de creer que el Pueblo debe ser de reclutas.

Pero cuando veo un Gobernador como el nuestro, por ejemplo, de fraque, un Ciudadano en tan elevado puesto, el corazon se me ensancha, y estoy mas á mi gusto, y cuando lo llego á ver, le hago unas cortesias tan reverentes, y le pongo una cara tan risueña, y le muestro los dientes con tanta amabilidad, que á mi mismo me da gusto. ¿Qué no será á él? Figúratelo Patricio....

Ja....ja....ja....ja....ja. Ya me parece que veo tu sorpresa al observar que rio con letras en esta carta, y que te apresuras en seguir estos renglones, para saber el motivo de mi risa. Ten paciencia, Patricio, y sabe que me rio porque he encontrado *un sonso.*

Es el "Nacional," hijo. Lee el artìculo de fondo del que te adjunto, y es el del 12, y vas á reir lo mismo que yo....ja....ja....ja.. jaaaa!

Mira el mocito ese, porque el "Nacional" aunque parece viejo, es mocito, ó mas bien es mocito, y es viejo. Es mocito porque es raquítico y solo lleva 388 números, y es viejo, porque es un zorro camandulero. Mira no seas bobo, es una esquina con trastienda, en el mostrador está el mozo, y en la trastienda, ¿quién ha de estar?.... El patron....

Mira, pues, el mocito ese, que ha estado levantando la voz al Cielo, y lloriqueando como un Jeremias, porque, decia, que el Gobierno despues del 13 de Julio no habia hecho *nada* absolutamente NADA; mira pues como hoy dice que despues del 13 de Julio el Gobierno, se ha ocupado incesantemente, y á toda costa, y sin descanso, y sin dormir, y sin comer, y sin evacuar las demas necesidades de la vida, en....*economizar.*

Vamos, no resisto á la tentacion.... no puedo resistir mas.... y.... allá và mi elogio al Ministerio.

Que viva la economía
De nuestras cosas de guerra
Que de ahorro en Tesorería
Ya mil millones encierra!

Qué tal Patricio? Tú no me conocias esta habilidad, pero que quieres, hombre, el *despotismo* de la economía me ha hecho poéta.

Pero volviendo al principio, creo que estarás conforme conmigo, en que he encontrado un *sonso,* porque es un sonso el que ayer decia, que el Gobierno no hacia nada, y hoy calientito todavia lo de ayer, echando humo lo del despotismo de la inercia que nos hacia, sufrir el Gobierno, salimos conque aquello era mentira y que el Gobierno estaba todito entregado á la *economía.* Friolera con los trabajos!....

El Pais, es decir la Provincia se ha salvado Patricio. Dilo asi á D. Diógenes. Cuando tengamos las arcas llenas, ya nos podemos tirar de barriga, y no te asustes de mi comparacion—Como Dios despues que creo el mundo, podremos....*descansar.*

Comprendes tú que puede haber satisfaccion igual á la que se esperimente cuando se diga, no hay esto, ni aquello, ni esotro, ni tal, ni cual, pero eh ahi millones de economia?

Mira Patricio, se me viene á las mientes aquello del Romantico del *Curioso Parlante,* cuando para romantizar su persona, eliminó el frac por considerarlo del tiempo de la decadencia; luego suprimió el chaleco por redundante; luego el cuello de la camisa por inconexo; luego las cadenas y relojes, los botones y alfileres, por minuciosos y mecanicos; despues los guantes, por embarazosos; luego las aguas de olor, los cepillos, el barniz de las botas y las navajas da afeitar. O aquellos dos gallegos muy miseros que entrando de visita el uno en la habitacion del otro, apagò este la vela porque para conversar no se necesitaba luz. Conforme el otro con esta economia, dijole *ni calzones,* y se los resbaló in continenti.

Este es mi temor Patricio con las economias:—que no nos vamos à quedar desnudos.

Desnudos de vigilantes de Policia, eso ya lo se yo que vamos á quedar, porque el Gefe invade sus atribuciones. El otro dia iba yo con un rollo de alfombra en la cabeza, y mi patron por delante, cuando al llegar á la plaza chica encontramos al Gefe que estaba riñendo con unos carreros, porque no se iban quien sabe donde con los carros. Los carreros se hacian guiñadas entre ellos y se reian. Tomaron sus carros, subieron y marcharon, y el Gefe se retiró contento como Napoleon despues de ganada una batalla.

Pero ¿á qué no sabes lo que hicieron los carreros?....Dar vuelta la manzana, y volver á estacionarse donde estaban. já.... já... já....já.

A propósito de Napoleon, me dicen que el mismo llama Napoleones á nuestros Nacionales. Con que dile al padre de tu amo, que venga nomas cuando guste, verá cuantos Napoleoncitos lo salen á recibir.

Sabras tambien Patricio, que yo soy hombre de largo alcance político, asi como una culebrina de á 16, ó como un rifle de los de mejor fábrica.

Te acuerdas que en mi primera carta te dije que la nota del Gobierno al de Santa Fé de fecha 18 del próximo pasado Agosto habia de ser contestada poco mas ò menos diciéndonos—"Señor Gobierno de Buenos Aires vaya Vd. á entenderse con D. José Justo padre de las 13."

Pues justamente lo que yo habia calculado, eso mismo ha salido. Lo mismito D. Patricio. Ya ves que soy hombre conciensudo, hombre de peso, hombre de largas vistas. Soy un Richelieu, soy un Mazarino, soy un Talleyrand!

Toma "La Tribuna" de hoy, y en ella encontraras la contestacion del Gobierno de Santa Fé, firmada por Leiva, que quiere tanto á los Porteños, como nosotros á Urquiza. Vé, Patricio, como D. Manuelito se larga al Ministro de Gobierno de Buenos Aires, diciéndole, asi con boca de dulce de leche y de tabletas. "te mando esa notita de D. José Justo, para "que la eleves al conocimiento de tu Gobierno. "En esa notita D. José Justo nos manda que "rechacemos las notas que Vds. nos pasen co-"mo insultantes e injuriosas. Con que, "tragar la saliva, amiguitos, sino les gusta. "¿Quién les manda venir á meterse con una "de las 13? Escriban á nuestro padre D. "José Justo, que si vuelven á escribirme à mi, "yo sé el destino que he de dar á sus notas."

¿Que tal Patricio? Ay hijo! Tenia razon Gutierrez cuando le hace decir al Congreso—"D. José Justo es el ojito por donde obrarán las 13, en todo, para todo y sobre todo." Por lo demas Leiva ha hecho con nosotros lo que hacen los perros cuando levantan la pata. ¡Habrà picaron! ¿Pero quien tiene la culpa? Claro está que el Gobierno—Quien le mandó ponerse de poste!

Pues mira Patricio, se me está poniendo que vamos á servir de poste á las otras provincias, y de risa á D. José Justo. Conocí á principios de este siglo á un Ingles que recien llegado aquí, quiso meterse á domador de potros, y en silla á la moda Inglesa. A cada golpe decia "quien lleva uno, lleva dos, quien lleva dos lleva tres," y así sucesivamente, hasta que en una de las pruebas, cayó de cabeza y se torció el pezcuezo. Pobrecito! (Q. E. P. D.)

Dile á tu amo que su padre parece sonso, pero que no lo es.—Mira sino con que destreza y prontitud paró la zancadilla de nuestros Representantes, cuando en nota del 18 de Julio mandaron al Gobierno: entonces trino y uno, ¿te acuerda Psatricio de aquella trinidad y unidad? Hombre yo me acuerdo como si fuera hoy. Si te me hubieras metido ese dia dentro de mi cuerpo, estoy seguro Patay, que te hubieras reido á carcajadas,-al observar como me retozaba la risa allá adentro. Pero allí no podia uno reirse fuerte: asi es que ahogué la risa.

Maldita costumbre la mia. Ya me iba olvidando de la zancadilla. Decian, pues, nuestros Honorables al Gobierno—"*V. E. por otros medios y sin la necesidad de reconocer en el General Urquiza quizá el conducto oficial de las relaciones entre unas y otras Provincias, puede manifestarles el deseo de paz en toda la República, como el primer elemento para arribar á la Organizacion de la Nacion.*"

Ve conque prontitud D. José Justo se atajò y dijo á las Provincias—"Si Buenos Aires os escribe hijas mias, contestadle que no sea estúpida; que no os insulte é injurie, y echadla á mí, hijitas, que yo le ajustaré las clavijas."

Qué tal, Patricio? Ves como soy profundo, político y observador consumado? Vacilas en creerlo?.... Pues tomad á Leiva, sinònimo de Santa Fé y demas Provincias, y que te conteste sobre la sagacidad de Juan Braulio, y sobre si las provincias saben ó no saben de memoria la leccion.

Ahora que te hablo de las provincias, sabrás amado Algarroba, que viene de Córdoba, segun me han dicho, no sé si será cierto—el Ministro que todavia no es Ministro de la Hacienda de Urquiza; no seas estúpido Patricio, y vas á creer que es del ganado de Urquiza; no hombre, es de las *finanzas de las trece,* y que este Ministro viene á ponerse de acuerdo en nombre de Córdoba con Buenos Aires para que tomemos parte en el Congreso, y consiguientemente en la Organizacion de las trece, uniéndose la *catorce,* entrando por lo tanto, al gremio de la Nacion.

Que llegue cuanto antes el Mesias, porque segun barrunto, [no vas á creer Patay que esto es barro] hay algunos que están *zopirando,* como dicen los Andaluces, porque llegue el momento en que puedan decir como dijo el Ministro de Gobierno en tiempo de los tres Gobernadores—"las catorce hermanas, son una sola hermana, porque aunque son catorce piensan lo mismo, comen lo mismo, duermen lo mismo, visten lo mismo; y ¡oh portento de la fraternidad! las catorce quieren à uno mismo."

¡Mamolas! Patricio, que esto no lo hemos de ver nosotros, y sino ved lo que sucedió el otro dia, no hace muchos, en que hubo una reunion *selecta* de los mas sábios y distinguidos. Pues hijo, no llegaban à catorce, y sin embargo que los catorce estaban reunidos en menos de catorce varas en un salon, los catorce por mas esfuerzos que hicieron, no lograron formar la armonía ni siquiera de un quinteto. Uno cantaba en *sol,* otro en *fá,* otros en *mí,* y estos eran los menos por desgracia. Pero como no todos eran de una misma tierra, desafinaba que era cosa de taparse los oidos.

Que lean ahora la nota de Leiva, Patricio; que recuerden la sancion de la Sala de 18 de Julio, y que se reunan otra vez sobre el mismo asunto. Apuesto una oreja, á que los Porteños quieren cantar solos en *mí,* so pena de resignarse á verse pifiados.

En fin, Patricio, suspendo por hoy, que ya estoy cansado, y soñando con una sola carta tuya en respuesta soy tu amigo de todo corazon.

JUAN BRAULIO.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1853.


# LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 14 DE 1853.


## Nuestra Campaña.

Mas de una vez, en el cortísimo periódo de vida que cuenta *La Tribuna,* nos hemos ocupado de manifestar la conveniencia de que el Gobierno consagrase una gran parte de su atencion al desarrollo de los intereses de campo y á la mejora de su sistema administrativo.

Hemos pedido el *restablecimiento de las policías de Campaña, la supresion de las Comandancias Generales, la postergacion de las asambleas, el establecimiento de correos diarios para todos los pueblos, las franquicias en todo sentido, el respeto y la seguridad para todos sus habitantes y propiedades, y por fin, la habilitacion de mas puertos;* reformas y mejoras que hemos creido urjentìsimas y de gran resultado para el pais.

Hemos visto al Gobierno seguir con voluntad en el sendero que le marcaba la opinion, dictar algunas medidas útiles en proteccion de los intereses de campo, mejorar el personal de sus autoridades, acordar ciertas franquicias, y propender, aunque con mano trémula, á dar un movimiento de impulsion á la máquina económico-administrativa.

Con mano trémula deciamos, porque su accion se ha resentido de cierta timidez ó falta de firmeza, que sin duda es la que ha dado orígen á las acusaciones que contra su marcha ha formulado la prensa.

Ha mostrado su timidez el Gobierno, no resolviéndose á restablecer las antiguas comisarias de Campaña y con ellas el Ministerio General de Policía.

Su falta de firmeza, no suprimiendo definitivamente las Comandancias Generales, como lo aconsejó en su noble despedida el Sr. General Flores.

Su indesicion por fin, y la ausencia de todo cálculo, no haciendo extensivo á los pueblos de nuestra campaña el activo sistema de comunicacion establecido con las provincias confederadas, para las cuales despachamos 9 correos al mes, en tanto que para los pueblos de nuestra campaña, no despachamos con exactitud uno solo.

Hé aquí por lo que, sin embargo de reconocer los buenos y generosos deseos del Gobierno, los buenos é importantes servicios que él ha rendido y sigue rindiendo, y su innegable connato de trabajar en bien del pais, no hemos podido menos de decir que: "no somos de los mas satisfechos de nuestra actualidad." Hay quien llama á esto inconsecuencia y contemporizacion; nosotros le llamábamos buena fé.

Pero volviendo á la Campaña: cuando en esta se sepa que hay 9 correos mensuales para las provincias y ni *uno* solo para ponerla en comunicacion con la Capital, tendrán sus habitantes el derecho de decir lo que se dice de los pródigos y disipados—"candil de la calle, oscuridad de su casa." No quisiéramos que nuestro Gobierno se hiciese digno de semejante acusacion.

Atribuir á falta de interés por las poblaciones de la campaña y por el desarrollo de su pingüe riqueza, el olvido de ciertas necesidades urjentìsimas, seria hacer una injusticia solemne á un gobierno popular, ilustrado y patriota como el que hoy tenemos, y estamos bien distantes de suponer que tal sea el oríjen de la situacion precaria en que todavia yace nuestra campaña. Atribuímosla mas bien á la falta de datos y de conocimientos locales, faltando como han faltado hasta hoy órganos intelijentes y desinteresados que promuevan los verdaderos intereses de poblaciones aisladas, y preocupadas solo del acto material de ver crecer los trigos y reproducirse los ganados.

Atribuímoslo al pésimo sistema administrativo, político y militar que rije en la campaña; á la especie de feudalismo que allí han establecido los *Caciques,* creados y fomentados durante la tiranía de D. Juan Manuel Rosas; á los pocos vínculos de fraternidad que parecen existir entre la capital y sus campos, y por fin, al interés que algunos ambiciosos tienen en conservar el aislamiento y fomentar la desconfianza, haciéndose siempre necesarios para la conservacion de una paz que solo ellos alteran con sus manejos y depredaciones.

Por esto es que pedimos una visita general á la campaña; por ello la propusimos á S. E. el Sr. Gobernador, y creimos que nuestra idea le hubiera sido muy aceptable. Hombre jóven, patriota, y tan popular, el Señor Obligado habria ganado inmensamente en el corazon de sus paisanos, y estos y la Provincia toda habrian reportado bienes incalculables.

No se nos escuchó; no importa; no nos quejaremos por eso, y firmes en nuestro tema de promover en cuanto nos sea posible la mejora de nuestro pais, vamos á proponer al Gobierno un expediente sencillísimo, por medio del cual se pondria al corriente de las necesidades de la campaña, echando insensiblemente las raices del *sistema municipal,* base única y poderosa de la existencia democrática de los Estados. Consiste en lo siguiente:

Promueva el Gobierno la formacion de una *comision de fomento* en cada partido de campaña, ó en cada pueblo como mejor le parezca.

Que esta comision sea formada de los vecinos mas honrados y capaces de cada partido ó poblacion.

Que conste ella de tres ó cinco miembros, por ejemplo, nombrados (por ahora) por el mismo Gobierno, y en adelante, á votacion del vecindario.

Que esa comision elija de su seno a que haya de presidirla.

Que su mision sea estudiar las necesidades mas reales y urgentes de su partido, buscar el remedio y representarlo al superior Gobierno, por conducto de la *Comision central de fomento,* que residirá en Buenos Aires.

Creemos escusado entrar en mas pormenores, bastando con lo dicho para que se comprenda que lo que proponemos es la creacion de un Cuerpo Municipal, sin mas carácter por ahora que el de comisiones consultativas para la promocion de todo género de mejoras en los pueblos y campos de la provincia.

Con su apoyo, la autoridad podrá ser ilustrada sobre cualquier materia, y entonces se verán lejítima é injenuamente representados ante ella, los intereses industriales y materiales del pais.

Esperamos que nuestros cólegas emitan su opinion sobre el tema que proponemos, y tenemos fé en que el activo é ilustrado Sr. Ministro de Gobierno no desdeñará prestarle su atencion.

## Plata, plata y mas plata.

Con verdadera repugnancia vamos á contestar, en la parte que, como á periodistas nos cabe, el artículo del *Nacional,* titulado, *Plata, plata y mas plata;* creyendo, como creemos, no deber pasar en silencio algunos de sus argumentos y deducciones, por irreflexivas ó absurdas que ellas nos parezcan.

Empieza nuestro cólega dándonos á saber que hay una *grita* contra el Ministerio de la Guerra (no contra el Gobierno, que es un *cero*) por el plan de economias que ha empezado á desarrollar desde el 14 de Julio, y que los autores de esa grita son los que durante la época que ha pasado, han podido saciar su codicia.

"El Ministerio de la Guerra, (dice) "actor principal del principio económi-"co, fué desde aquel entonces el blanco "de las invectivas y diatribas de cuan-"to estómago sin fondo pedia plata, "empleos y pensiones con que pasar "toda su vida á costa del erario públi-"co."

Nuestro cólega del "Nacional", sin meditar en el alcance de sus palabras, asienta que, uno de los Sres. Ministros, precisamente el que menos parte debería tener en las economías, fué el *principal,* ó, como quien dice, el *único actor del principio económico;* en lo cual infiere un ataque directo á las demas personas que constituyen el gobierno, y en especial al Señor Ministro de Hacienda, á quien la ley encarga la custodia de los intereses públicos y la aplicacion reflexiva del principio económico.

Pero se trata de repeler la grita de los que dirijen invectivas y diatribas contra el Ministro de la Guerra, y al "Nacional" no le detiene el peligro de ser injusto ó de herir suceptibilidades dignas de consideracion y respeto.

Siguiendo en su propósito, el cólega de la tarde, dice, que tal medida (la de la economía) solo se habria atrevido á llevarla á efecto el hombre que antepone *al aplauso, al proselitismo,* el bien real y positivo del pais.

No negaremos que para hacer frente á la vocingleria de censores interesados ó hambrientos, se necesita ser inexorable, tener un espíritu fuerte y apego grande á su deber; cualidades que nadie sabria negar al actual Ministro de la Guerra. Pero esto no autoriza al "Nacional" para asentar que solo él, entre las cuatro personas que constituyen el Gobierno, fuese capaz de posponer al *aplauso* y al *proselitismo* el bien real y positivo del pais. Y este es un segundo ataque que por irreflexion dirije el cólega á los demas Sres. Ministros.

"Nos consideramos muy arriba (pro-"sigue el "Nacional") para esperar ni "admitir dádivas, ni empleos del Go-"bierno, ni de ninguno de sus Minis-"tros. Tenemos bastante interés en no "ser tiranizados por ningun déspota—y "bastantes sudores nos ha costado ganar "lo que poseemos, para dejar de armar-"nos del suficiente valor para atacar de "frente á los que se empeñan en arras-"trar el pais á su ruina."

"Por esto es que no tememos declarar "que se ha hecho la guerra al Ministro "de la Guerra, por la virtud misma de "que mas necesitamos."

Cuesta trabajo creer que el cólega haya estampado esos dos pàrrafos despues de haberlos leido con alguna atencion: sí; por que, á haberlos leido y comprendido, habria visto que en ellos se encerraba un ataque público é injustificable contra los primeros personages del pais.

Pero el Redactor del "Nacional," se considera muy arriba y no teme decir, como lo dice demasiado claro, que ese gobierno, ó esos ministros de quienes *nada espera ni pretende,* son los que hacen la guerra al Ministro de la Guerra, por la virtud misma de que mas necesitamos." Si asi no fuese; si el ataque no se dirijiese á personas tan altas, ¿para que necesitaba él colocarse á tanta altura, y reunir sobre sí toda la independencia de sus principios y carácter? O no conocemos la lógica, ó nuestro cólega no ha meditado lo que ha dicho.

El cólega continua, y para ponderarnos los resultados inmensos de la *economía* iniciada y ejecutada por el Ministerio de la Guerra, dice—"El resul-

tado ha sido que la seguridad y la tranquilidad se han consolidado en la campaña Sur y Norte"—esto á nuestro modo de ver es absurdo, ó pésimamente colocado entre las consecuencias del sistema económico.

La paz de la campaña nada tiene que ver con la rebaja de raciones al cuerpo de marina, ni con el licenciamiento de algunas legiones, y ella no pudo ser sino el resultado de la conducta hábil y sensata del gobierno, de las medidas tomadas por él en sus diferentes ramos, y especialmente en el del Interior—esto lo comprende un niño.

Concluye nuestro cólega su larguísima epístola contra los insaciables peticionarios de *plata y mas plata*, asegurando que "el Gobierno no ignora sus tramoyas; que conoce á los agentes de las turbulencias y que por consiguiente está en el deber de tomar severas medidas para reprimirlos &a."

Muy de acuerdo con el cólega en lo principal de su artículo, esto es, en la necesidad de que *algun dia* se dé principio á *un plan de economia*, recto y bien calculado, llevamos nuestra opinion hasta desear que una *corona de encina* ó de laurel y una cinta de lana ó seda sean bastante recompensa al valor y á las grandes acciones de nuestros hombres públicos, para que desaparezca tambien la mezquina costumbre de especular sobre las situaciones difíciles y poner precio al *patriotismo*.

Creemos tambien que el espíritu de economia es una virtud necesaria, así como la *rectitud* y la *pureza*, con la sola diferencia de que las últimas no deben ser elásticas, mientras que la primera tiene que ser *acomodaticia* para ser hábil y oportunamente aplicada.

Tambien estamos por la necesidad, de que, si el Gobierno conoce *las tramoyas de esos séres inquietos*, y *á los agentes de turbulencias*, debe reprimirlos con arreglo á la ley.

Suspendemos este artículo por no tocar puntos muy delicados y vulnerables, y porque, sin embargo de estar á tanta altura como el cólega, no nos sentimos con la bastante fuerza de voluntad para decir lo que no puede ó no debe decirse hoy: si se nos obliga, lo diremos.

## DIPUTADOS POR LA CAMPAÑA.

Sin embargo de no tener á la vista las actas de los diferentes distritos de campaña, nos creemos autorizados para asegurar que los siguientes ciudadanos han resultado electos para Diputados á la próxima Legislatura—

Dr. D. Eustaquio Torres.
" " Domingo Olivera.
" " Francisco X. Muñis.
" Fernando Alfaro.
" Mariano Saavedra.
" A. Ibañez de Luca.
Gral. " Matias Zapiola.
" Plácido Obligado.

No recordamos en este momento los partidos por donde han sido electos, pero tenemos presente que el Sr. Dr. D. Eustaquio Torres, lo ha sido por dos Secciones á la vez, circunstancia que hará necesaria la eleccion de un nuevo candidato.

Vemos con satisfaccion que la campaña ha manifestado en esta vez tanto patriotismo y buen sentido como la Capital, y que las elecciones han sido tan verdaderamente libres que, en el partido de Quilmes se presentaron, nada menos que *cinco candidatos*. Este hecho ofrece muy halagüeñas esperanzas al pais.

## LAS PERSONAS Y NO LAS COSAS.
### Bilis alterada.

Quien es tu enemigo?
El de tu oficio......

Hace ya muchos dias que el "Nacional" nos está provocando á una polémica personal que hemos querido evitar á todo trance, no por temor ni recelo, sinó por no imitar esa política rastrera y mezquina que le sirve de norma en todos los ataques que nos ha dirigido, de esa política de *interés* en la que no se vé un sentimiento noble siquiera, sino la idea dominante de la ira ocasionada por el desengaño que han sufrido, viendo escapar de las manos un contrato que tenian por seguro, gracias á los empeños de algunos *poderosos amigos* del Empresario del "Nacional."

Hemos evitado el encuentro, pero puesto que se nos provoca de un modo tan infame, pero tan digno por otra parte del que dió publicidad en su Diario al escandaloso comunicado, fraguado en la Redaccion del "Nacional" contra D. José Mármol, y á aquel otro de los Federales y Unitarios, que tan funestos resultados hubo de darnos, vamos á contestarle al de *la bilis alterada* (cosa comun en él) segun sus deseos.

Nos pregunta el bilioso escribiente del "Nacional," "porqué no publicamos nuestra propuesta, la suya, la vista Fiscal, la resolucion y el contrato"—á esto diremos que mas de una vez hemos pedido en las oficinas de Gobierno la publicacion de nuestro contrato y demas documentos referentes, no para satisfaccion del "Nacional," cuyas opiniones nada nos importan, sino para satisfaccion nuestra, que entrando por primera vez á figurar en la carrera del periodismo, no queremos contarnos en el número de esos miserables que por el mezquino interés de un contrato alhagüeño, ó de una sonrisa de un gobernante, han sacrificado creencias, principios y opiniones, esponiéndose mas tarde á que el dedo de la opinion los arroje á la execracion pública.

Por eso hemos pedido la publicacion de nuestro contrato, para que por él se vea que es una mentira escandalosa la que dice el Redactor del "Nacional," cuando afirma que se nos ha dado una casa por la mitad de su valor, para que todos sepan que pagamos *dos mil pesos* mensuales, que es mas de lo que verdaderamente vale la casa que ocupa la imprenta, para que todos sepan, en fin, que cualquier preferencia que exijamos, no es en virtud de ser *Ingleses* ó *Porteños*, sino en virtud de los QUINIENTOS EJEMPLARES que diariamente damos gratis al Gobierno.

Miente tambien el Redactor del "Nacional," cuando dice que bajo el *mentido* nombre de Porteños, hemos pedido que se nos dé la preferencia de un contrato.

Miente, repetimos, y si hubiésemos invocado el nombre de Porteños, es porque nos creemos con derecho á ello.—Si desgraciadamente no hemos nacido en esta tierra, ha sido porque nuestro infortunado Padre prefirió mendigar el pan del extrangero, y vivir bajo la choza de la miseria, antes que *andar recorriendo los salones de Palermo, procurando agradar á un déspota, adulándolo rastreramente, y buscando una posicion por medio de poemas dirigidos á Manuela Rosas*.

Por eso no somos Porteños, porque el que debió un dia darnos la existencia, prefirió correr los azares del destierro, antes que crearse un nombre á fuerza de adulaciones, de miseria y de vergüenza; porque prefirió, en fin, legar un nombre ilustre á sus descendientes, antes que verlo salpicado con el barro de la tirania.

Sin embargo, cuando abandonamos una madre desgraciada é hicimos la cruzada de Caseros, no nos acordamos que no eramos *porteños*; no nos acordamos tampoco cuando, contra la voluntad de todos los nuestros, nos fuimos á San Nicolas de los Arroyos en compañia de los valientes Nacionales, no nos acordamos tampoco que no eramos porteños cuando abandonando imprenta, intereses y todo, corrimos á las trincheras para sostener los derechos de este pais; ha sido preciso pues que nos venga á despertar un individuo que á título de ser Redactor de un Diario, llevaba sobre su cabeza la gorra de los Guardias Nacionales, á quienes abandonó miserablemente en sus fatigas, contentándose con escribir cada dia algunos pedazos de papel, tomando por pretesto la Redaccion de un Diario, para eximirse de un servicio que mas que nadie debia haber prestado, si mas tarde habia de convertirse en pregonero, griton y sostenedor de *intereses ajenos*.

Se nos ha provocado á salvar las barreras de la circunspeccion—Sea.

Se nos ha provocado á perder la moderacion; bien pues, escriba el Redactor del *Nacional* lo que quiera, escriba, que si antes nos escusábamos, ahora estamos dispuestos á contestar, desde que vemos, que á falta de argumentos para batir el raciocinio, se ataca á las personas; sin meditar que en ese terreno, hay siempre represalias inmensas que tomar. *V.*

## HECHOS LOCALES.

**Compañia Lírica**—La aparicion de la compañia italiana en el Teatro de la Victoria, ha sido un verdadero triunfo para ella. La felicitamos, y al pueblo de Buenos Aires en general.

La representacion de la magnífica obra de Verdi, "I Masnadieri," ha satisfecho todas las esperanzas, y correspondido á la idea que ya teniamos de la compañia "Olivieri." La concurrencia era numerosísima y selecta: ni un solo palco, ni una sola luneta se encontraron vacias.

La empresa ha creido deber repetir la funcion, y convida para el jueves 15 del corriente

**Policia**—Saludamos á la Policia—Su circular sobre carretas de bueyes la reconcilia con la "Tribuna:" somos justos, y cuando haya por qué, le hemos de rendir justicia.

¿ Qué se han hecho entre tanto, los empedrados de las calles ? los proyectos de Mercado en Lorea y Plaza Nueva ? las refacciones de las tablillas de numeracion y nomenclatura, y otras cosillas semejantes ? Dormirán en Secretaria ? Arránquelas de allí con mano fuerte, el Sr. Gefe.

**Troncoso !!** La causa de este caballero vá á sentenciarse, tal vez hoy. El Juez ha llamado á "autos para sentencia." ¡ Dios y los hombres lo perdonen ! á "Troncoso," se entiende.

**Mensagerias Argentinas**—Esperamos que el supremo gobierno prestará su atencion al artículo de correspondencia que hoy registramos, suscripto *unos comerciantes de Dolores*. Cuanto en él se registra es una verdad, y seria muy digno del Gobierno el que contribuyese de algun modo al fomento de la empresa utilísima del Sr. Rosignal.

**Revista del Plata**—Hemos visto, á la lijera, el primer número de una nueva é interesante publicacion *quincenal*, hecha por la imprenta de la Revista, y encabezada (se nos dice) por el Sr. Pelegrini. El nombre de este caballero, y su competencia en materia de periódicos, serían bastantes á asegurar gran suceso á la *Revista del Plata*, sino fuese bastante el mérito real de su primer número. Trae varios planos y proyectos útiles, y los retratos de los Sres. Zubiría, Ferré y Peña. Mas adelante consagraremos algunas palabras á esta publicacion interesante.

## SECCION DE POLICIA.

CIRCULAR.

Septiembre 13 de 1853.

*Al Comisario de la Seccion....*

Apercibido el Sr. Gefe de los abusos que diariamente se cometen introduciéndose hasta el centro de la Ciudad algunas carretas con *tres* yuntas de bueyes en contravencion de las disposiciones vigentes; y dispuesto como está á ser inexorable en la aplicacion de las penas establecidas en estos casos. ha dispuesto que desde la fecha no se permita el tránsito de ninguna carreta con mas de dos bueyes, diez cuadras distantes de la Plaza de la Victoria en todas direcciones, escepto las que entren por el lado del Sud hasta la Plaza de Monserrat. Por consecuencia, hará Vd. conocer esta disposicion por todos los medios que sean de su resorte, empleando primero las amonestaciones, y vencidos los ocho dias despues de la publicacion de esta circular, procederà Vd. con rigor à la aplicacion de la multa de cincuenta pesos à los infractores; en la inteligencia que esta disposicion es provisional y hasta tanto, con la entrada de la buena estacion, puedan mejorarse las vias públicas, cuyas reparaciones ocupan muy especialmente la atencion del Sr. Gefe.

Dios guarde à Vd. muchos años.

El Comisario de órdenes—

*S. Mendez.*

### Aviso

*A los Sres. Ingleses y Alemanes.*

El Señor Gefe de Policia me ha manifestado el deber en que está de recoger el armamento que por mi conducto recibisteis para armaros en sosten del órden en la época del sitio. Es de vuestro honor entregarlas en el término de quince dias, à cuyo efecto ha recibido el mismo Señor Gefe la lista nominal y domiciliaria de los Sres. que las tienen.

Asi os lo pide el que tuvo el honor de presidiros.

*Arturo Hargreaves.*

## SECCION COMERCIAL.

*Buenos Ayres, Agosto 25 de* 1853.

CAMBIOS—Londres 66 sh. por una onza. Francia 83 fr. Premio sobre Rio Janeiro 1½ p.% Onzas 301, patacones en proporcion.

## Despacho de Aduana.

Dia 13.

A S. Soriano—31 barricas harina.

A Freyer y hermanos—698 barricas arroz, 200 idem harina.

A Francisco Rughi—25 cajones limones.

A Zimmermann Frazier y ca—5 bolsas pimientas.

A Antonio Fernandez Ramos—68 rollos tabaco, 50 idem idem.

A Diego White y ca.—150 toneladas carbon.

A Duguid Barton y ca.—5 fardos tela de poncho, 1 idem pañuelos de algodon de manos.

A J. E. Luane—3,000 fanegas sal, 137 medias pipas vacias, 4 cuñetes estoperolas.

A Freyer hermanos—1416 barricas harina, 12 cajones sillas de amaca.

A Rodriguez y hermanos—2 barricas juegos de pesas de fierro.

A Bates Stokes y ca.—10 cajones coletas blancas, 2 fardos paño de poncho.

A Duguid Barton y ca.—143 bujes de fierro.

A Thompsom y ca.—1 fardo tela de poncho, 1 idem paño azul, 1 idem idem.

A Saturnino Soriano—170 barricas azúcar, 10 medias idem, 2 barriles pimenton.

A Jacinto Caprile—20 bolsas papel blanco, 25 barricas castañas secas, 40 cajones vino francés, 100 cajas licores, 52 cajas fideos, 2 barriles aceitunas, 1 idem conservas, 1 cajon bizcochos, 26 bolsas papel eztraza, 54 idem idem.

A Cocqueteaux y ca.—1 cajon cortes de vestido de zaraza, 10 idem casimir de verano, 1 idem palmatorias de porcelana, juegitos de idem, frasquitos, papeleras y floreros, 1 idem papel de carta y de oficio, 1 idem cocina económica, 1 idem colchados, 2 idem agua de Colonia, 1 idem un piano, 1 idem cunitas de niño, 1 idem bombas tubos y mechas, 1 id. piezas de adornos para mesa, 1 idem tafiletes para sombreros y gorras, 1 idem camisas de algodon y de hilo, 1 idem lavatorios, 1 idem zarazas para colcha, 1 idem género para vestido algodon y lana, 1 idem barelle, género para vestido, 1 idem làmparas, género para vestido. 1 idem una cocinas económica, 2 idem sillas de caoba, 1 idem guantes de cordero, 1 idem muestras, 1 idem anteojos, libros de misa, cinta para sombrerero, cigarreras, botones y alfileres, 1 idem borlitas para barbijos, cordoncitos para sombrereros, corbatas, fondos y bandas para idem, 1 idem atlas, porta-monedas, cajitas de pintura, id. para fósforos, idem de juguetes, collares y tarrajas, 1 idem làmparas y tubos, 1 idem papel, 1 idem género para vestido mezcla.

1 cajon perfumeria surtida, 1 idem jabones de almendra, 1 idem floreros, 1 idem copas, 1 idem medias cortas, 1 idem botones de asta, 2 idem escopetas.

A Bunge Bornefeld y ca.—1 cajon pistolas, 1 id. fusiles para niños y pistolas.

A Jacinto Caprile—4 pipas vino.

A Dickson y ca.—1 cajon coletas, 1 fardo damazco.

A Llavallol é hijos—11 pipas vino y 10 medias idem.

A A. y J. Ribolta—1 casco asadas chicas, 3 id. pintura de color, 5 cunetes idem verde, 1 cajon espejos con marco dorado.

A Felix Bujareo—246 sacos arroz, 1 media pipa caña.

A B. y Farroche—200 toneladas carbon de piedra.

A A. y J. Ribolta—6 cascos cerbeza, 1 cajon tirabusones,

A Llavallol é hijos—203 cajas azúcar.

A Bunge Bornefeld y ca.—4 cajones juguetes, 1 idem artículos de merceria, 1 idem agua de Colonia, 1 idem zapatos, pantalones, chaquetones, làtigos, quitasoles, 1 idem muestras.

A J. N. Bieber y ca.—1 cajon cajitas de carton.

A Guillermo Orr y ca.—2 cajones zarazas anchas, 1 idem de colcha, 1 idem pañuelos para el cuello, 1 idem zaraza angosta.

A Amondo Antonio Martinez—2 cajones libros.

A Leopoldo Lanus—250 damajuanas ginebra.

A Carlos Soulas—2 cajones zarasas.

A N. Martinez é hijos—29 tercios yerba, 100 bolsas arroz.

A Gonzales—1 pipa caña.

A L. Albert y ca.—1 cajon zarazas francesas para colgadura, 1 idem jaconas en pieza para vestido de señora, corbatas de algodon para hombres, cortes de género de lana y algodon para vestido de señora, pañuelos de manos blancos, 5 baules camisas hechas.

A J. Best hermanos—100 cajas ojas de latas.

A Bayley y hermanos—1 barrica bombillas de lata, 1 cajon municioneros, 1 idem tacos para escopetas, 1 bocoi papel de lija, 1 cajon baños plurales, 100 ruedas fierro, 12 rejillas para pesebres, 90 cuñetes clavos, 8 idem estoperolas, 4 idem remaches, 3 barricas muestras de ferreteria, 20 rollos alambre para cercos.

A Bates Stokes y ca.—10 cajones platilla, 2 fardos paño, 2 idem jergas en pieza, 1 cajon encajes.

A W. Latham y ca.—1 cajon pañuelos finos, 1 idem bramante librete, 8 idem zarazas anchas, 1 id. camisetas de lana fina, 1 idem zarazas de luto.

A Samuel B. Hale—4 medias barricas harina.

A Nicholson Green y ca.—1 cajon fulminantes.

A Alfredo Barber y ca —1 cajon género para pantalon.

A Zimmermann—400 barricas azúcar, 139 fardos pàvilo, 35 idem almidon, 17 cajones zapatos.

A Hughes hermanos—2 fardos tela de poncho, 1 cajon zarazas.

A Antonio Pillado y ca.—10 cajones muebles.

A Bunge Bornefeld—2 bultos conteniendo una mesa.

A Guillermo Orr y ca.—6 cajones medias.

A Echegaray—2 cajones paños, 1 idem forro para gorras, 1 idem jabon de olor, 1 idem idem, 1 idem guantes de cabretilla, adornos para la cabeza, corbatas y peines de carey, 1 idem guantes de cabretillas y flores artificiales.

A Alfredo Barber—1 cajon pañuelos de cambrai de seda, 1 idem camisetas de algodon, 1 idem medias, 1 idem zaraza, 1 idem muselina.

A Treusein y ca.—4 fardos casimir, 2 cajones tribet.

A Bates Stockes y ca.—2 cajones mercancias.

REEMBARCOS.

A Corrientes—2 cajones sillas.

Al Rosario—25 cajones vino de burdeos, 2 balas papel, 13 canastos loza.

## MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE—DIA 13.

De San Salvador el 13, goleta nacional "Prudencia Oriental" de 30 tons; patron Juan Sanguinetti, al patron con 50 carradas leña.

De la Nueva Palmira el 19, betra "Ciriaca" de 9 tons; patron José Dasori, al patron con 18 carradas leña, 4 id. carbon.

De Corrientes el 2, pailebot "Rundelo" de 18 tons; patron Nicolas Vadetela, al patron con 30000 naranjas.

De Corrientes el 24, goleta "Flor de Corrientes" de 54 tons; patron P. Resvagli, à B. Viale y ca. con 14 trozos lapacho, 4500 astas, 2911 cueros vacunos secos, 10 sacos cerda.

De San Pedro el 11, ballenera "Luisita" de 5 tons; patron P. Ribaud, al patron con 200 pavos y gallinas, 16 cueros vacunos secos, 2 docenas cueros lanares.

De las Higueritas el 5, queche "Voluntad de Dios" de 20 tons; al patron con 66 carradas leña.

Del Monte ayer, ballenera "Banguela" de 6 tons; patron José Besino, al patron con 14 carradas leña.

De Corrientes el 4, queche "Venecia" de 15 tons; patron Felix Chiqueao, al patron con 30,000 naranjas.

De San Nicolas el 11, goleta "Telémaco" de 18 tons; patron B. Sivori, à Gandulfo con 100 fanegas ceniza, 2 barricas sebo, 7 docenas cueros lanares, 35 fanegas afrecho.

HAN CERRADO REGISTRO—DIA 13.

Puertos de Inglaterra, barca bremensa "Kohenstanfen" por Duguid Barton y ca. con 498 pipas grasa, 42 cajones sebo, 5909 cueros vacunos salados 17000 caracuces.

SALIDAS—DIA 13.

Havre, barca francesa, "Moliere."

Montevideo, bergantin de guerra brasilero "Eolo"

Inglaterra, barca americana "Jefferson."

LLEVAN BALIJA.

Montevideo hoy bergantin goleta nacional "Rama Negra" à las 2,

Idem idem idem idem idem "Lucitano à las 2.

## SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

**Causas para verse en dicho Tribunal en la Semana entrante.**

Miércoles 14.

*Artículos y Acuerdo.*

SRES. JUECES—

Alsina, Cernadas, Torres—D. Epifanio Marzano con Da. Tomasa Carballo.

Alsina, Cernadas. Conjueces Tejedor y Piñero. } D. Costodio Moreira con la testamentaria de D. Juan Souza Monteiro, que no se vió en la semana anterior de resultas de peticion de una de las partes.

## EDICTOS.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama emplaza á D. Bernardo Balcarse para que comparezca dentro de 3 dias contado desde la presente fecha á la salida de su juzgado y por ante el Escribano que firma á estar á derecho y ser notificado de providencias expedidas en el espediente que contra él ha promovido Da. Ana Zimmerman sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento y pago de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Septiembre 13 de 1853. s14-3p

José Victoriano Cabral.
Escribano Público.

## AVISOS NUEVOS.


TEATRO
DE LA VICTORIA.
FUNCION EXTRAORDINARIA.
*Compañia Lírica Italiana.*
El Jueves 15 de Septiembre.
Opera en 4 actos del Maestro Verdi.
*I MASNADIERI.*
Los billetes se hallarán en la Boleteria del Teatro desde hoy Miércoles.
A las 8.

100,000 PESOS
ES EL PREMIO MAYOR
De la Loteria Pública de Buenos Aires,
*Que se jugará precisamente á las 2 de la tarde*
**El Domingo 16 de Octubre en la**
PLAZA DE LA VICTORIA.

Con el permiso é intervencion de la autoridad, y con arreglo al contrato, la Empresa de la Loteria Pública jugara la segunda série de doscientos dos prémios iguales á los de la extraccion del 11 de Septiembre, y esta se hará precisamente en el dia que indicá el encabezamiento del presente programa.

Al efecto se emitirán cien mil billetes numerados desde el 2.000 hasta el 101,999. y litografiados en papel AMARILLO y en distinta forma de los de la Loteria jugada en esta fecha; los cuales se venderán á CINCO PESOS cada uno, é irán sellados en el DORSO con el sello de la Empresa. Estos billetes empezarán á venderse desde el dia de mañana á las 12.

EL NUMERO Y VALOR DE LOS PREMIOS SERA EL SIGUIENTE:

| | | |
|---|---|---|
| Un | premio | de—Cien mil pesos |
| Uno | id. | de—Cincuenta mil id. |
| Dos | " | de—Veinte y cinco mil id. |
| Cuatro | " | de—Diez mil id. |
| Cuatro | " | de—Cinco mil id. |
| Diez | " | de—Dos mil id. |
| Diez | " | de—Mil id. |
| Ciento setenta | | de—Quinientos id. |

Prémios-202. Pesos-$75,000.

Ademas habrá otro prémio de dos mil pesos, con arreglo á la oferta de los empresarios, y con motivo de haber salido una suerte en el número 49,922.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en la Plaza, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y alrededor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán, por los Sres. Comisario de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán á los lados de la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la Administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicaran extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion y por los periódicos de esta ciudad.

Ademas: la Administracion hará imprimir y repartirá extractos gratis con el sello de la Empresa.

Durante el término de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al PORTADOR los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á los poseedores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderan en los parages de costumbre, como tambien en las casas siguientes:—Libreria del Sr. Mackern, calle San Martin núm. 20; idem de Lucien, calle de la Victoria num. 49; idem de Hortelano, calle Santa Clara núm. 105; confiteria calle San Martin número 146; idem Florida, calle del Perú num. 160; idem Nacional, Plaza de Monserrat; almacen naval de los Sres. Brasch, Prange & Hall, en la Alameda; botica de la plaza de la Residencia; plaza de Lorea, almacen del Sr. Rosand; café de Paris, calle la Merced, al lado del Teatro Argentino; plaza de la Concepcion, almacen del Sr. Martinez; merceria de D. Pedro Antonio, esquina calle Suipacha y Cangallo; cigarrerias frente á la Catedral, Recoba Vieja núm. 3, y calle del Perú número 10; libreria de Ledoux, calle del Perú núm. 20; en la Administracion; al lado. en el núm. 74 y en la Botica del Indio, calle Federacion núm. 214.

Los individuos que quieran vender billetes á comision, ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1853.

*LA EMPRESA.*

☞ Biliar—Se vende uno con poco uso y todos los útiles correspondientes. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Reconquista antes de llegar al puente, pulperia. s14-3p

Casa de 36 mil pesos—Se vende una casa recien redificada con 10 varas de frente y 30 de fondo cercada de paré con tres piezas empapeladas y sus oficinas necesarias en la calle de Santa Rosa No. 388, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Lima No. 207. s14-5p

Se alquila una casa quinta con una cuadra de arboleda, distante tres cuadras de la misma puerta de la Iglesia de la Recoleta con direccion al sud-oeste. Puede alquilarse por separado tambien, la casa que tiene por todo 10 piezas incluso una cochera, todo lo que es el edificio cercado de pared fuera del corral donde está el pozo de bastante extencion y tambien cercado, pueden ocurrir á la casa de los Sres. Luis Stackenberg y Ca., calle San Martin en frente del Banco ó a la del Sr. D. Manuel de Escalada, cerca de los corrales de la Recoleta donde darán razon. s14-3p

30 varas de frente—En la calle del Buen Orden de la plaza de la Concepcion 4 cuadras y media para barracas se vende una casa de adobe y paja, por arriba con 4 piezas recien techadas cocina, pozo de balde y todo cercado de pared el que se interese en ella, en la misma casa encontraran con quien tratar. s14 6p

Se arrenda una quinta de seis cuadras y media en cuadro, con dos viviendas y una cocina pileta grande un carreton con una yunta de bueyes, y muchos arboles frutales, tambien dos cuadras de alfalfa, está situada en el bajo de Palacios una cuadra para el sud, para tratar ocurrase á la misma quinta que es de D. Felipe Basso. s14-3p

Coveniente—Quien tenga un niño hijo del Pais de diez á doce años de edad que sepa leer y escribir y desee acomodarlo en un almacen de menudeo el interesado ocurrirá á la casa de negocio frente al atrio de la Iglesia de la Piedad s14-3p

Se vende en la calle del Parque, del puente de este nombre 4 cuadras para el campo al empezar la quinta y á la izquierda se halla una casa que se dará por un precio sumamente equitativo, teniendo 7 habitaciones 4 empapeladas, pozo y demas oficinas necesarias, como tambien árboles frutales y algunas plantas de flores. s14-3p

Dos Volantas en venta nna de 4 ruedas, vuelta y huella entera, para uno y dos caballos con tres guarniciones, otra de cuatro ruedas con una guarnicion, para uno y dos caballos, sin toldo, para tratar ocurran al Remate de Vivar y Billinghurst, calle Santa Rosa, núm 19. s14-4p

Los deudores del Estado de D. Patricio Sala, presentándose en el Escritorio del Síndico calle Maipú núm. 19, encontrarán con quien arreglar sus cuentas. Buenos Aires, Septiembre 13 de 1853. s14-30p

☞EL PROGRESO—Se vende muy barato la coleccion completa de este Diario. El que le interese ocurra à la imprenta de LA TRIBUNA.


Funeral.

Juana Roseti de Terrada, su hijo y demas deudos del finado Sr. D. Jorge Terrada, ruegan á los Sres. de su relacion, que por olvido involuntario no se les haya pasado esquela de invitacion, quieran asistir á los funerales que por el eterno descanso de dicho finado se han de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel el Jueves 15 del corriente á las diez de la mañana; favor á que serán eternamente reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicarle la misa con asistencia á los oficios recibirán 25$. s14-2p


Se vende una casita en la calle Santiago, frente al núm. 69, con 7½ varas de frente y 17½ de fondo; el que se interese ocurra calle Cuyo núm. 328 que encontrará con quien tratar. s14-3p

Se alquila una bonita pieza amueblada, con toda la asistencia precisa, en una casa decente; en la casa de altos calle Mayo núm. 24. s14-3p

On demande deux ouvriers ferblantiers soudeurs pour une fabrique de conserves alimentaires s'adresser rue de la Piedad No. 108. s14-3p

En la calle de las Artes núm. 124 hay una cantidad como de 140 arrobas de carne salada de superior calidad que se dará mas acomodado de lo que corre en plaza; en la misma casa hallarán con quien tratar. s14-3p

Se ha abierto una fonda y billar calle Piedad núm. 452: se da comida afuera en portaviandas; el que se interese ocurra á la misma casa, que tambien se sirve á precios muy acomodados. s14-3p


## REMATES.

### Por Ramon G. Arriola y hermano.

En la casa de comercio de los Sres. Juan Galt Smith & Ca, calle la Defensa núm. 20.

De un hermoso y variado surtido de efectos ingleses, aparentes para la estacion entrante.

El Martes 13 y Miércoles 14 del corriente á las once en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán, se rematará indispensablemente á la mejor postura, un lindo surtido de efectos de nuevos gustos, y porcion de lotes de efectos averiados, cuyo pormenor se omite por su demasiada estension.

### Por Guillermo Quirno y Ca.

De órden del Sr. Comisario general de Guerra y Marina—En los patios del Parque de Artillerla.

El Miércoles 14 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán á dinero de contado y en el estado que se encuentren, varios artículos que estarán á la vista en los patios del Parque de Artilleria, y son los siguientes:

3 carretas toldadas, 1 id. sin toldo, 3 lechos de carretas, 2 castillos, 30 carros de tráfico, 1 caja de tráfico, 30 carros aguadores con pipas, 5 lechos de carros aguadores, 9 pipas sueltas, 1 armazon de coche, 1 id. de carreta, 1 id. de volanta.

### Por Tomas Gowland.

En la casa calle del Parque numero 23.

El Miércoles 14 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los muebles y útiles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Antesala—1 sofá de caoba asiento de crin, 5 cuadros finos, 2 banquitos para piés, 1 costurero de seda celeste nuevo, 2 candeleros de cristal, 2 lámparas, 2 mesitas de luz de caoba, 1 sillon de caoba asiento de crin, 1 rica mesa de caoba redonda.

Sala—2 espejos grandes, 1 docena sillas finas italianas, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 idem idem redonda, 1 idem idem obalada, 1 rico sofá de caoba, 1 mesita de luz de la India, 1 rico costurero de caoba.

Dormitorio—1 hermosa cuja de fierro, 1 cuja grande camera, 6 sillas inglesas de cedro dorado, 1 cómoda de caoba, 1 mesita costurero de cedro, 2 lámparas, 1 cuna fina de cedro con corona, 2 rinconeras de caoba.

Otro cuarto—1 cama francesa de caoba con colchones y colchas, 1 mesa redonda de caoba, 1 cujita de cáoba para niño, 1 cómoda de idem, 1 armarito de cedro con puertas vidrieras, 1 cunita, 1 cochecito de paja, 1 espejo, varios cuadros.

Otra pieza—1 cuja camera de caoba con corona, 1 mesa de cedro de comer, 10 sillas de esterillas usadas, 1 escritorio usado, 1 armario viejo.

Escritorio—2 hermosos armarios de puertas vidrieras para libros, 1 rica mesa de caoba para 14 cubiertos, 1 escritorio de cedro flamante, 1 poltrona, 6 sillas norteamericanas, algunos libros y varios otros útiles de casa.

POR EL MISMO.

Por cuenta y órden de los Sres. Decoud, Machain y Ca. Calle la Defensa núm. 147.

El Miércoles 14 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por cuenta y órden de dichos Sres., un hermoso y muy variado surtido de efectos franceses recien despachados, compuesto de lo siguiente:

Vestidos fulares finos, ricos gustos, pañuelos de taparse de varias clases, medias de seda, corbatas de varias clases, rasos negros varias clases, géneros de seda diferentes gustos y calidades, toquillas de seda, guantes id., pañuelos fulares, zarazas de colcha, muselinas para vestido, indianas francesas, pecheras de camisas, medias de colores, trages de muselina de media seda, pecheras de señora con mangas, bertas id. id. con chaleco, pañueleria de manos infinidad de colores, id. idem bordados id, id. id. con puntilla, botones para camisas y chalecos, flores artificiales, esterillas y flecos, trencilla de lana, id. de seda, cordones de lana para cortinas, alfileres, prendedores surtidos, casimires de diversas clases, brines de algodon, géneros para pantalones, espejos surtidos dorados, porta-ramos, brazaletes, muselinas con motitas, vestidos de tul para niñas, géneros de seda para chaleco, paños negros y de colores, cuellos bordados para señoras, guantes de cabritilla de hombre y señora, pequin negro rica clase, merinos de colores, casimires blancos y negros, paraguas de seda, gorras para señora, terciopelos de diversas clases, encages de Bruselas, pañuelos escoceses, napolitanos ½ lana, escoceses de algodon y otra infinidad de artículos que por su estension seria difícil detallarlos.

Acto continuo se rematará por cuenta de una casa introductora los siguientes efectos recien despachados; 12 cajones zarazas anchas ricas clases y buenos gustos, 6 idem pañuelos de algodon de manos gustos y calidades distintos, 4 id. listados de rica clase y lindos gustos.

## ANUNCIOS REPETIDOS

### EDICTOS.

*El Doctor D. Claudio Martinez Juez de I. Instancia en lo Criminal*

Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez para que en el perentorio término de tres dias contados desde mañana, comparezcan en este juzgado todos los que tuvieren que deducir acciones criminales, ó puedan declarar y subministrar datos que conduzcan al esclarecimiento de la causa que por encargo del superior Gobierno estoy siguiendo á Roque Bandrix preso en la Cárcel Publica. Y para que así llegue á noticia de todos mando publicar y fijar el presente edicto con arreglo á lo ordenado en la expresada causa. Dado en la Sala del Juzgado de Buenos Aires, á 9 de Septiembre de 1853.

*Claudio Martinez.*
Ante mí:
*José Victoriano Cabral.*
Escribano Público.

Martin A. Agrelo
Sargento Mayor
Fiscal en Comision.

Llama por el presente Edicto, à los individuos que à continuacion se expresan, para que en el término de quince dias à contar desde la fecha de este, se presenten en la oficina de la Inspeccion General de Armas, con el objeto de que presten declaraciones, para que se hayan citados en la sumaria informacion que se halla formando en carácter criminal, contra el ex-coronel José Aguilar y otros indiciados de asesinos traidores y ladrones.

Teniente Coronel—Patricio Ponce.
Sargentos Mayores—N. Tirigay. Carlos Torres.
Capitan—Julian Tebes.
Ayudantes—Nicolas Roldan. Severo Alvares. Ciriaco Castro.
Tenientes—Ramon Barragan. N. Carboné. N. Torres.
Alferez—Manuel Velis.
Sargento—N. Roldan.
Soldados—José Juarez. Francisco Avila.

Y un soldado negro, que fué asistente del S. Coronel D. Pedro Leon Aquino, al que se le conocia por Libertad—Buenos Aires, Septiembre 6 de 1853.

Martin A. Agrelo.

### AVISOS MARITIMOS.

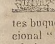

**Para Bella-Vista y Goya.**—Admiten carga y pasageros los siguientes buques: goleta nacional "2 queridos hermanos" y goleta correntina "Ligori-Americano," debiendo salir sin falta alguna, el jueves de la entrante semana. Para tratar ocúrrase á su consignatario calle Nueva núm. 2. s11-2p

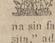

**Para el Rosario.—Tienen** abierto registro y están á la carga los siguientes buques: goleta nacional "Encantadora," goleta nacional "1.º Pepita" y goleta nacional "Rio de Una," admiten carga, debiendo salir en toda la semana entrante. Para tratar de flete ocúrrase á su consignatario calle Nueva núm. 2. s11-2p

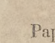

**Para el Rosario.—Saldrá el** domingo 11 del corriente á las 10 de la mañana sin falta alguna, la hermosa zumaca nacional "Rosita," admire pasageros solamente teniendo excelentes comodidades; para tratar ocúrrase á su consignatario calle Nueva núm. 2. sII-2

### AVISOS.

**Papel de Imprenta—Se necesita de las dimenciones de la "Tribuna" ó mas grande; ocurrase á esta imprenta.**

**Se hace saber al público que D. José Saborido, ha cesado desde el 5 de Agosto próximo pasado, en la Imprenta del Progreso, y los que tengan cuentas pendientes con esta, se entenderán con D. Isidoro Silges, y de ningun modo con Saborido.**

*B. Huergo.*

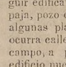

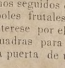

Propia para la estacion—Se vende una casa-quinta compuesta de 11 y media varas de frente y 70 de fondo; tiene 2 piezas nuevas de material, y en medio de ellas un hermoso zaguan que forman el frente de la casa, está en buena disposicion para seguir edificando si se quiere; tiene 2 ranchos seguidos de paja, pozo de valde, varias higueras, árboles frutales y algunas plantas de flores. El que se interese por ella ocurra calle Potosí, de San Juan 13 cuadras para el campo, a principiar las 14 se verá en la puerta de un edificio nuevo esta seña: SE VENDE.

**¡¡Galera de balde!!**

Se ofrece una para bacer viaje, sin mas condicion que la de que sea puesta en Mendoza en el estado en que se reciba —En esta Imprenta darán razon.

**Se está recibiendo te muy superior** venido directamente de la china con el "Lion" en el almacen calle de Corrientes esquina Reconquista. s13-3p

**Crédito Público.**

La amortizacion de rentas tendrá lugar el miércoles 14 del presente mes. Las propuestas se oirán en la misma oficina de 12 á 1 de la mañana bajo la direccion del Vocal que firma encargado de ella al efecto. Buenos Aires, Septiembre 12 de 1853.

*Amancio Alcorta.*

**Se precisa un mozo como para** casa de campo el que se considere con aptitudes y quien responda de su conducta ocurra á la calle Federacion num. 35 que encontrarán con quien tratar. s13-3p

**Mil pesos moneda corriente.**

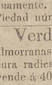

Se dan al que dé noticia de doce bueyes, cuatro vacas y dos novillos que de la marca al márgen, propiedad y establecimiento de cria lanar de los sucesores de D. Tomas Pearson en el Partido de Merlo, á 7 leguas de la Ciudad; han sido substraidos en la noche del 23 del próximo pasado—Se cree hayan sido llevados á faenear en alguno de los infinitos mataderos particulares que hay en la campaña, y que la autoridad debiera prohibir, por ser las madrigueras donde impunemente se sacrifica al propietario continuamente. Ocúrrase al escritorio de Gonzalez y Ca., Piedad número 79½. s13-5p

**Verdadero remedio para curar las** almorranas, del profesor D. Gerónimo Pagliano, que cura radicalmente y en pocos dias esa enfermedad; se vende á 40 pesos botella calle Santa Rosa núm. 70, y Cangallo núm. 244. s13-3p

**Se alquila un corralon en la plaza** del 25 de Mayo, que tiene á mas de la entrada un cuadro como de 25 varas; ocúrrase calle del Perú número 12.

**To let—A large yard in the plaza** Veinte y cinco de Mayo 25 yards square more or less without the entrance. For further particulars apply at No. 12 calle del Perú. s13-3p

**Piloto de alta mar—Se ofrece uno** para cualesquier punto del Globo sin escepcion, y tambien para capitan, el mismo tiene su auténtico diploma; los propietarios, consignatarios ó capitanes de buques que lo precisen, pueden anunciar por este periódico para ser procurados. s13-3p

**En el Paso de Burgos, saladero** del finado Durao, se reciben caballos á cuidar en un potrero perfectamente seguro, pagando 30 ps. por cada caballo al mes, ó un peso por dia. s13-3p

**Se necesita un jóven para un al**macen de comestibles y bebidas; es escusado presentarse sino es práctico y trae recomendaciones satisfactorias; calle Representantes núm 57½ darán razon. s13-4p

**Se alquila un hermoso y espacioso** corralon en la calle de Montevideo No. 18 conteniendo 4 galpones de 35 varas de largo, y 6 y media de ancho; y dos pozos para agua, es propio para Barraca ó Corralon de maderas por su localidad. Para tratar ocurran á la calle de la Federacion No. 407 almacen de pinturas de Pedro Mem. s13-15p

# LA ILUSTRACION ARGENTINA.

## SEMANARIO CRITICO Y LITERARIO.

**Se ha publicado el primer Número.**

Contiene las materias siguientes: "Saludo," por el Sr. M. A. Montesdeoca. "11 de Septiembre," por D. A. J. Blanco. "Profanacion del Templo," por D. A. M. Montesdeoca. "La Madrastra," por D. Palemon Huergo. "El Beso," por D. M. A. Montesdeoca. "El Robinson Argentino," por D. Bartolomé Mitre. "Memorias de un Mendigo ó Panorama de las Costumbres," por autor desconocido. "Revista de la Semana," por D. Palemon Huergo.

**Quedan preparados para el 2.º número**

Continuacion del "Robinson Argentino," idem de las "Memorias de un Mendigo," "Memorias de un Condenado," por el Sr. Gutierrez; "Espíritu del Siglo," por el Sr. Alsina; de las "Asociaciones políticas," por el Sr. Garcia, y otros varios artículos, logogrifos, etc, etc.

Los lindos grabados ejecutados en Paris, Madrid y Buenos Aires que adornan el primer cuaderno, con una elegante impresion, hacen á este periódico un lugar entre los primeros que se publican en Europa.

Este periódico esá destinado principalmente á desarrollar la literatura y tipografia Argentina.

Los Editores nada han escusado para que luzca esta gran publicacion. El elogio de ella se hace á sí misma, y pueden juzgar de su mérito los que quieran ver el primer número y prospecto (este gratis) que se dá en la Libreria Hispano-Americana, Santa Clara 105, al lado de la Sala Española, donde está abierta la suscricion.

El tamaño de la ILUSTRACION ARGENTINA es del de la Ilustracion Francesa y Española. Cada semana dá un gran cuaderno de ocho páginas en folio con 6 á 8 magníficos grabados. Cada año son 104 pliegos en folio con 1258 columnas de lectura, y de 500 á 600 grabados.

Precio 20 pesos mensuales en Buenos Aires; 12 rs. fuertes en las Provincias y 2 patacones en el extrangero. s13-5

### EXTRACTO

De la Loteria Publica de Buenos Aires, Jugada en la Plaza de la Victoria

*EL DOMINGO 11 DE SEPTIEMBRE 1852.*

| *Números.* | *Prémios.* | *Números.* | *Prémios.* |
|---|---|---|---|
| 3309 | 500 | 53474 | 500 |
| 3437 | 500 | 53559 | 500 |
| 3877 | 500 | 53825 | 500 |
| 4126 | 10000 | 54925 | 500 |
| 4445 | 500 | 56066 | 500 |
| 4452 | 500 | 56432 | 500 |
| 4581 | 500 | 56800 | 500 |
| 5064 | 500 | 57080 | 500 |
| 5178 | 500 | 57304 | 500 |
| 5423 | 500 | 57766 | 500 |
| 5792 | 500 | 57873 | 500 |
| 5933 | 500 | 57991 | 500 |
| 6481 | 500 | 58004 | 500 |
| 6685 | 2000 | 58556 | 500 |
| 6827 | 500 | 58890 | 500 |
| 7956 | 500 | 59762 | 500 |
| 9169 | 500 | 60322 | 2000 |
| 9569 | 500 | 60871 | 500 |
| 10372 | 500 | 60927 | 500 |
| 10798 | 500 | 62428 | 500 |
| 11174 | 500 | 62516 | 500 |
| 11361 | 500 | 62638 | 2000 |
| 11381 | 500 | 64384 | 50000 |
| 11492 | 500 | 64690 | 1000 |
| 12570 | 2000 | 67236 | 500 |
| 13035 | 1000 | 67807 | 2000 |
| 14495 | 500 | 68471 | 500 |
| 15318 | 500 | 68652 | 500 |
| 15616 | 500 | 69289 | 500 |
| 15802 | 500 | 69694 | 500 |
| 16371 | 500 | 70055 | 500 |
| 16740 | 500 | 70367 | 500 |
| 18499 | 500 | 70562 | 500 |
| 18621 | 500 | 70751 | 1000 |
| 19780 | 500 | 70777 | 500 |
| 19454 | 500 | 72329 | 500 |
| 20085 | 500 | 72641 | 500 |
| 22375 | 1000 | 73088 | 500 |
| 22373 | 500 | 73136 | 500 |
| 22472 | 500 | 74459 | 500 |
| 23162 | 500 | 74738 | 2000 |
| 23280 | 500 | 75013 | 500 |
| 23858 | 500 | 75245 | 500 |
| 24780 | 500 | 76264 | 500 |
| 24820 | 2000 | 76294 | 500 |
| 25046 | 500 | 76461 | 500 |
| 25443 | 500 | 76650 | 500 |
| 25818 | 500 | 76892 | 25000 |
| 26080 | 500 | 77011 | 500 |
| 26193 | 500 | 77553 | 500 |
| 26594 | 500 | 77644 | 10000 |
| 27025 | 500 | 77734 | 500 |
| 27669 | 500 | 78358 | 5000 |
| 28014 | 5000 | 79153 | 500 |
| 28380 | 500 | 79506 | 500 |
| 28750 | 500 | 79535 | 500 |
| 29140 | 500 | 79856 | 1000 |
| 29673 | 500 | 80664 | 500 |
| 30135 | 1000 | 81069 | 500 |
| 30233 | 500 | 81126 | 500 |
| 30259 | 500 | 81390 | 500 |
| 30337 | 500 | 82316 | 1000 |
| 30479 | 500 | 82734 | 25000 |
| 31075 | 500 | 83273 | 5000 |
| 31461 | 2000 | 83393 | 500 |
| 32208 | 500 | 83454 | 500 |
| 32278 | 1000 | 84326 | 500 |
| 32452 | 500 | 84657 | 500 |
| 32661 | 500 | 84938 | 500 |
| 33559 | 500 | 85292 | 500 |
| 34038 | 500 | 85453 | 500 |
| 34061 | 500 | 86025 | 500 |
| 35603 | 500 | 86810 | 500 |
| 36304 | 1000 | 87586 | 10000 |
| 36957 | 500 | 87591 | 500 |
| 39632 | 500 | 87723 | 500 |
| 39534 | 500 | 88127 | 500 |
| 40150 | 2000 | 88198 | 500 |
| 40235 | 500 | 88291 | 500 |
| 42050 | 500 | 89009 | 500 |
| 42197 | 500 | 89596 | 500 |
| 44395 | 500 | 90038 | 500 |
| 44734 | 10000 | 90860 | 500 |
| 45199 | 500 | 91559 | 500 |
| 45527 | 500 | 92025 | 500 |
| 46134 | 500 | 92106 | 500 |
| 46478 | 100000 | 95364 | 500 |
| 49088 | 500 | 95419 | 500 |
| 49358 | 500 | 96002 | 500 |
| 49922 | 2000 | 96849 | 500 |
| 50107 | 500 | 96864 | 500 |
| 50767 | 500 | 97066 | 500 |
| 51329 | 500 | 97227 | 500 |
| 51371 | 500 | 97562 | 500 |
| 51613 | 500 | 97888 | 500 |
| 52260 | 500 | 98546 | 5000 |
| 52579 | 500 | 98906 | 500 |
| 52650 | 500 | 99266 | 1000 |
| 52773 | 500 | 100542 | 500 |
| 53243 | 500 | 101124 | 500 |
| 53441 | 500 | 101903 | 500 |

**Al comercio—El que suscribe ha** trasladado su casa de comercio de la calle Representantes núm. 51½ á la de San Francisco núm. 113. Buenos Aires, Septiembre 13 de 1853. Eduardo Durao. s13- p

**A los corazones filantrópicos**

La Comision nombrada por el superior Gobierno en 18 de Diciembre del año anterior para abrir una suscripcion con el objeto de recolectar fondos para auxiliar á las desgraciadas familias que quedaron arruinadas por consecuencia del incendio ocurrido en la ciudad de San Nicolas el 15 de aquel mes, previo el consentimiento del superior Gobierno pone en conocimiento del público que vá á dar principio inmediatamente á las funciones de que está encargada dirigiéndo circulares firmadas por los tres individuos que componen la comision, previniendo que aquellas personas á quienes por olvido ó cualquiera otra causa no reciviese la invitacion corrrespondiente, pu den dirigirse á cualquiera de ellos con las sumas que gusten concurri. á tan piadosos objetos s13 3p

Cayetano M. Cazon.
Vicente Casares.
José L. Bustamante.

**Loteria de Montevideo—Se han** recibido unos pocos números de la que deberá jugarse el 4 de Octubre próximo con la suerte mayor de 5.000$ plata. Se venden en las confiterias de Grillo, del Gallo y 1.º Gaditana asi como en el escritorio de D. Jorge Tornquist frente á la bolsa. En los mismos parajes podrá verse á su tiempo la extraccion de dicha loteria. s13-3p

**Al comercio—Adolfo Von Bor**ries corredor de número, ha trasladado su escritorio de la calle de la Piedad 35½ á la calle Belgrano No. 84. s13-8p

**Casa y terrenos en San Fernando**

Se vende una y varios terrenos en el Pueblo de San Fernando, ocurran á la calle de Belgrano No. 132 s13-8p

**Tabaco paraguayo á 12 y 14 rea**les la libra, de rica calidad, en el almacen nuevo calle de las artes No. 36½ entre las calles de la Piedad y Federacion. s13-3p

**Casa—Se precisa alquilar una** que sea aproposito para negocio y que no diste mucho de la plaza de la Victoria; para tratar ocurrase á la calle de la Reconquist a núm. 11. s13-2p

**Oficial carpintero se precisa uno** en la calle de Santa Rosa No. 54, darán razon. s13-3p

**Hospital General de Hombres**

El Sr. D. José Antonio Cuello donó á beneficio de este establecimiento trescientos$ 300$
D. José Fernandez donó cuarenta y cuatro pesos de pan. 44 "
s13-p2

**Ojo!—Se venden 1,000 ovejas fi**nas; se dá dinero en hipoteca; se vende ó se alquila una casa en frente de la Iglesia de la Piedad; otra se vende calle del Paraguay núm. 166; se vende una quinta con 259 varas de frente y 522 de fondo, con pastos: dista 20 cuadras del pueblo. Para tratar ocúrrase calle del Perú núm. 86, de once á 2 de la tarde. sII-3p

☞ **En la tarde del dia 9 sé ha desa**parecido del umbral de una puerta en la calle de Representantes entre Chile é Independencia (mas ó menos) una chiquita de 3 á 4 años de edad, vá vestida con un vestidito color ante, con baston color plomo, es rubia ojos azules, se llama FELIZA. La persona que pueda dar alguna noticia de su paradero, ocurra á la calle del Perú No. 55 casa del Sr. Arriola que será bien gratificado. s11-3p

☞ **Generosa graticaficion se dará á** la persona que entregue ó de noticia en el cuartel conocido por de Restauradores donde existe la mayoria del 5.º Batallon de Guardias Nacionales, de un caballo picazo, manchado malacara clinudo, bastante brioso para andar, que d'sparó de la calle Defensa el 8 del corriente en la noche con direccion al camino de Barracas, llevando dicho caballo un bozal trenzado con cabresto de suela s11-3p

**Pianos Ingleses—Se acaban de des**embarcar algunos perpendiculares, para tratar ocurran á la casa calle Chacabuco 119. sII-2p

**Hospital General de Mugeres—En** el mencionado establecimiento se necesitan 4 ó 5 mugeres para varios servicios. sII-3p

**Se vende un almacen en la calle** Esmeralda al lado del No. 176, lo vende el dueño por no poderlo asistir, el que se interese ocurra á dicho almacen que encontrará con quien tratar. sII-3p.

**Consulado de España en Buenos Aires.**

El Cónsul de España que abajo firma, en virtud de órden superior que ha recibido, cumple con el grato deber de dar las gracias en nombre de S. M. la Reina, á todos los súbditos Españoles y demas personas que habiendo hecho espontánea y efectiva suscricion para contribuir al establecimiento del Hospital de la Princesa en Madrid, han merecido la honrosa distincion de que sus nombres se inscriban en la Gaceta Oficial de la Córte.

S. M. ha recibido esta prueba de generoso desprendimiento con señaladas muestras de su Real aprecio.

Lo que se publica por medio de la prensa, para conocimiento y satisfaccion de los interesados.

José Zambrano,
Cónsul de España.

s11-3p

**Wanted—A clark who writes a** good hand and is conservant with the general routine of a Merchants office. Apply at No. 100 calle de Santa Rosa. sII-3p

**Se precisa una casa para alquilar** en un parage central para una familia extrangera, ocúrrase á la calle Reconquista núm. 58 donde darán razon. s11-5p

**Loza—Despachada ó en Depósi**to de Aduana; se vende en la calle de San Francisco núm 91. sII-15p

**Se alquilan tres piezas en la casa** núm 90 calle San Maptin. sII-3p

**Se vende una casa frente á los** corrales de Miserere en la calle de la Victoria; el que se interese ocurra calle Cuyo núm. 328. sI1-3p

**Se necesita una sirvienta en la ca**lle de Suipacha núm. 121. sII-3p

**Al público y á los sangradores—** En la plaza de Monserrat núm. 272, tienda de barberia, se ha recibido una caja de sanguijuelas grandes y buenas; se aplican á 5 ps. cada una yendo á las casas, y se venden por mayor y menor muy baratas. El profesor que suscribe Luis Biafor. sII-3p

**Generosa Gratificacion—Se dará** á la persona que haya encontrado y quiera entregar una cartera que se ha perdido ayer por la mañana á las inmediaciones de la Iglesia de San Miguel; dicha cartera, ademas de una pequeña cantidad de dinero en moneda corriente y en oro, contiene varios papeles muy importantes para su dueño; se suplica á la persona que la haya encontrado, la entregue en la boteria calle la Piedad num. 185. sII-2p

**Pasto seco—Se vende en fardos** aprensados, de pura alfalfa. Darán razon en el corralon calle Méjico, esquina á la de Chacabuco; alli mismo hay en venta baldosas de mármol y de barro, y una volanta de cuatro ruedas, muy liviana,

**Se vende el almacen sito calle** Reconquista, esquina á la de Charcas; los Sres. que gusten comprarlo ocurran á la misma casa á cualquier hora que alli vive su dueño. sII 3p.

**Al público—Chapellerie fashiana**ble—El que suscribe, dueño de este establecimiento, ruega á las personas que le hayan dejado sombreros viejos para mandar por ellos, tengan á bien hacerlo en el término de ocho dias á contar de la fecha, no pudiendo guardarlos mas tiempo, estando gran parte de su casa obstruida de ellos; pasados los ocho dias serán dados á los pobres. Buenos Aires, Septiembre 7 de 1853.
s8-8p Adolfo Manigot,

**Mucamo y portero—Se necesita** uno que tenga buenos informes; ocurra calle Santa Rosa num. 150, en los altos. s8-5p

**Harina superior se vende por ma**yor y menor á precios equitativos un pico de barriles para concluir y liquidar una factura de 4,000 barriles. Concluida esta partida se procederá á la compra de todas las existencias que haya en el mercado y abrirlo para seguir vendiendola scomo hasta aqui á precios equitativos. Las muestras se presentarán en casa de los Sres. Corti Francischelli y Ca. calle de la Merced núm. 160 y de la Defensa 80. s10-p6

**Se ofrece á diez leguas de la ciu**dad un campo aparente para cria de ovejas, con aguadas permanentes y poblacion arreglada. Los que lo precisen, y estuvieren dispuestos á darle parte en el negocio al dueño del campo pueden ocurrir á la calle Federacion núm. 296 desde las 2, á las 6 de la tarde, donde le encontrarán con quien tratar. s10-6p

**Casa de campo—Se alquila la co**nocida por de Belgrano, situada en el Pueblo de San José de Flores, tiene exelentes comodidades para mucha familia. Para taatar puede ocurrirse á la calle de Santa Clara 135 ó á la de S. Francisco núm 140 s10-8p

**Se vende el establecimiento de al**midon que dista ca'le del Patosí del cementerio de los ingleses 2 cuadras para el campo es un establecimiento que se puede laborar mucho almidon el que se interese puede ir á el mismo, que encontrarán con quien tratar, y se dará á un precio muy acomodado. s10-6p

**A inmediaciones del mercado del** oste Miserere y en la calle Federacion (empedrado) se arrienda un terreno propio para cualquier ramo de comercio é industria, pues se halla en la grande entrada de campaña, y contiguo á este en la misma calle se venden algunos cuartos de tierra darán razon calle de Monserrat núm. 352. Por la mañana hasta las nueve y la tarde, desde las tres adelante. s10-5p

**En la calle de la Piedad núm. 23,** recibirá una muchacha blanca, ó sea china, parda ó egra, que tanga 10 á 14 años; siendo de buenas costumbres, podrá la persona que guste colocarla ocurrir á tratar; advirtiendo que es para servicio doméstico y será bien tratada—En la misma casa se precisa sirvienta y cocinera. s8-5p

**Se suplica á la persona que haya** cambiado un rifle al pelo por un fusil y un par de pistolas, que fué cambiado ahora como un mes en la plaza de Lorea, se sirva pasar por la calle Federacion núm. 199½ por un asunto que le interesa; advirtiendo que si no se presenta y se le encuentra se verán en la precision de asegurarlo. s8 4p

**DEPOSITO de ropa de Jorge** Temperley, calle la Merced núm. 62—Un surtido completo de paletós de paño castor colchados en seda, id. forrados en tartan, levitas y fraques de paño fino y á la última moda, capas y talmas de paño fino forradas en seda, burnuses de paño forrados en tartan, chaquetones de paño castor con su pantalon y chaleco correspondiente propio para andar á caballo, fraques redondos de casimir con chaleco y pantalon, vestuarios completos de mucho gusto, pantalones y chalecos de todas clases, batas de cachemira y tartan mucho gusto para hombre, camisas blancas de hilo, idem con pechera de hilo, idem de color de mucha novedad, calzoncillos de hilo, id. de algodon, idem de punto de lana y de franela, medias, un lindo surtido de corbatas y corbatines, guantes de cabretilla (Preville) de seda, de hilo y de lana, sombreros negros de felpa, de lo mejor y á la última moda, gorras de paño y de ule, paraguas y bastones de mucho gusto, paños superfinos, casimires para pantalon y géneros para chaleco de mucho gusto.

Para niños. Hay un surtido completo de trages de todas medidas, burnuses forrades en tartan, sombreros negros y gorras de paño de diferentes clases y hechuras.

Artículos de goma. Zapatos para hombres, señoras y niños, botas para hombre, paletós, capas, polainas y gorras.

Un surtido de calzado frances que se compone de botas, botines y zapatillas de charol para baile, y otros muchos artículos que se venderán á precios muy moderados. s6

**En la sastreria calle del Perú nú**mero 72, esquina á la Merced, hay un elegante y variado surtido de ropa hecha á la última moda, á saber:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Paletos de casimir de lo mas rico | á | 180 y 200 | $ |
| Idem de lustrina | á | 60 y 80 | " |
| Levitas de paño rico | á | 220, 250 y 300 | " |
| Fraques | á | 280 y 300 | " |
| Sombreros de lo mejor | á | 80 | " |

s6-15p

**Comisaría General de Guerra y Marina.**

Por disposicion Superior se admiten propuestas para la construccion de mil quinientas levitas de paño, segun el modelo que estará á la vista en la oficina de mi cargo. Los que gusten hacer propuestas las dirigirán firmadas y cerradas el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, las que serán abiertas en dicha hora para elevar á la superioridad la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Septiembre 7 de 1853. Santiago Albarracin.

*Comisaría General de Guerra y Marina.*

Por disposicion Superior se recibirán propuestas para la construccion de "dos mil y quinientos" pantalones de paño por el modelo que estará á la vista en esta Oficina; los interesados podrán dirigirlas firmadas y cerradas el dia quince del presente á las dos de la tarde, las que serán abiertas á presencia de los interesados, para elevar á la Superioridad la que resulte mas ventajosa.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1852.

Santiago Albarracin.

**A los Españoles**

*Que tomaron armas en los primeros dias de Diciembre para conservar el órden.*

Al armaros en sosten del órden en momentos críticos y solemnes, habeis llenado el deber mas sagrado del hombre de bien, habeis hecho mas noble uso de la fuerza—Emplearla en defender la vida, la propiedad y el honor de las familias—El órden está restablecido y nuestra mision terminada.

Debemos devolver las armas con el mismo honor que las hemos recibido.

El Sr. Gefe de Policia me ha significado el deber en que está de recoger el armamento, y al efecto ha recibido la lista nominal y domiciliaria de los Sres. que las tienen: pero no debeis esperar á que os requieran—es de vuestro honor llevarlas al Departamento en el término de quince dias.

Así completarás vuestra noble conducta—Perteneciás á la gran nacion cuyo carácter distinguido es el honor y la lealtad, y me hago un deber en recordarlo al agradeceros vuestro servicios.

Siempre recordará con orgullo el alto honor de haberos presidido. Vuestro Gefe y compañero,
s4-15p Manuel de Biedma.

**Los abajo firmados, recien llega**dos de Francia, tienen el honor de avisar al respetable público de esta capital, que acaban de abrir en la calle de la Victoria núm. 31, un depósito de espejos, vidrios, estampas, marcos dorados y bombas para reloxes y floreros etc.

La importancia de relaciones que tienen con las principales manufacturas de Francia, les permiten tratar estos artículos en grande; y pueden ofrecer muchas ventajas, no solamente por los precios, sino tambien por la hermosura, riqueza y elegancia de sus mercancias.

En dicho establecimiento se encargan de poner vidrios de todas clases y para coches, de dorar cualquier obra, y de todo lo que pertenece al oficio.

Albasini hermanos. s4-30p

**Al comercio—El que suscribe po**ne en conocimiento de sus amigos y del comercio en general, que sigue siempre en su negocio de carros, y espera que sus amigos lo favorecerán como hasta ahora han hecho, prometiendo servir con la puntualidad acostumbrada. Enrique Becher. s4-10p

**Alejandro Bonilla, tiene el honor** de informar al público, que el 1.º de Octubre próximo abrirá en la calle La Merced No. 64, una tienda que tendrá la muestra de "La Ancla de Oro," en donde se hallará un grande surtito de artículos de Paris; exactitud, actividad, atencion; tales son los títulos con los cuales espera Alejandro Bonilla, merecer la concurrencia del público de Buenos Aires. s3—30p.

**Tranqueras de palma negra del** Paraguay de superior calidad, principales, esquineras y cumbreras desde cinco hasta 16 varas de largo, hay en venta en el corralon de maderas calle del Buen Orden núm. 79 al llegar á la Plaza de Monserrat. Tambien se reciben frutos del pais en depósito. s3-10p

**D. Peregrin Baltazar profesor de** de piano y composicion, acaba de llegar á esta capital con el objeto de ejercer su profesion en la enseñanza de pianos, la personas que tengan á bien ocuparlo se servirán mandar á cualquiera de los puntos siguientes, calle de Tucuman, núm. 118, Perú 88, casa del Sr. Fr. Guion, y en la calle Santa Rosa, almacen de música del Sr. Amelong. s3-30p

**Cerveza inglesa—Se vende un** partida como de ochenta barricas en depósito ó desp chadas, á un precio cómodo; para tratar ocurrase ca Defensa núm. 20. s4-8p

**Colegio del Comercio.**

MM. Edouard Larroque et Lorenzo Jordana o l, honneur de prévenir les pères de famille, qu' ils vie nent d' ouvrir une maison d' Instruction dans la rue Corrientes No. 121, entre Maipou et Peron, sous nom de "Colegio del Comercio." Ce nouvel établisse ment specialment consacré à l' instruction de la je nesse française, a pour but principal de la préparer commerce. L' éxpérience de l' enseignement dans direction, des professeurs éminents dans chaque clas des soins assidus répondent aux pères de famille qui l honoreraient de leur confiance des progrés certains d enfants.

Les directeurs ont en outre jugé à propos, afin d' tenir des rapides succés, d' établir de 4 à 6 heures soir une seconde classe, toute en bénéfice des jeu Français. A cette classe succédera un cours partic lier de Tenue des livres.

Un vaste local permet à l' établissement de recev des Internes et des demi-Internes. Voir le programi espagnol. s2-9p

**Casa en venta—En la calle Lor**núm. 199, al lado de la esquina conocida por de la Ba derita, se halla la que se vende, edificada en un cua de tierra completo, y todo el terreno cercado de par dicha casa se compone de cinco habitaciones de azot inclusive la cocina, pozo de balde y las demas oficin tiene ricas parras y una quintita de arboles frutales esc gidos; el que se interese por ella ocurra calle Santa Cl ra núm. 158 que hallará con quien tratar. s3-1

**Se vende una hermosa finca en l** calle de la Piedad núm. 325, con 14 piezas hermosas demas oficinas, una hermosa huerta, cuyo terreno compone de 12½ varas de frente y 75 de fondo. persona que se interese en ella puede ocurrir á la m ma casa que encontrará con quien tratar. a30-10p

**Veneno para cueros. D. Doming** Ganduifo encargado del Sr. Vernet para la fabricaci del veneno para cueros, es poseedor de un nuevo mé do, por el cual la elaboracion de este liquido se hace un costo mucho mas pequeño, sin porque por esto su en lo mas mínimo su virtud preservativa. Por lo ta hace saber á las personas que lo han favorecido has ahora, y á todos los barraqueros en general de la gr rebaja que hace en el precio del veneno, reduciénd al precio ínfimo de veinte reales galon. Las órd nes serán puntualmente atendidas en su establecimie calle Balcarce N. 59. a28-30p

**Instituto Sanitario—Los Dres. d** dicho establecimiento se hacen un deber de avisar á s compatriotas y al público en general que habiendo c sado las circunstancias estraordinarias que los habi obligado á subir la retribucion diaria á los enferm vuelven á establecer la suma de 20$ como desde principio de su Instituto. a28-15p

**Monte Pio.—Se da dinero sobr** prendas de oro y plata, muebles finos, ropa de hombr y de señoras, efectos y mercancías de todas clases, &

Ese establecimiento, el primero que se ha forma en el pais bajo las bases de la equidad, recibe alhaj de todas clases de oro y de plata, ropa de hombres de señoras, muebles finos, efectos y mercancias, &a. hasta ahora, en todas las casas que dan dinero sob prendas, se hacen pagar un real por peso mensual, los abajo firmados tomarán solamente el 4 por cient lo que no viene á alcanzar á la tercera parte de los i tereses que se han pagado hasta el dia; el 4 por cien está basado bajo el mismo pié de los Monte Pios Europa.—Se dan documentos en toda forma para g rantir las prendas depositadas.—Calle Maypú nú 75½ altos casa de cinco balcones entre las calles Merc y Cuyo, en la puerta hay "Entrada."
a24-30p Rubling Delpech y Ca.

**Avisamos al comercio que hem** establecido en esta plaza un molino de vapor para m ler trigo: bajo el nombre de "Molino Lorea" y hem asociado en este negocio al Sr. D. Federico H. Do En dicho establecimiento habrá un permanente dep sito de harina de este molino, de una calidad muy sup rior, y que se venderá á precios equitativos.
Pablo Halbach y Ca. a24-20p

**Il se leve une fonda rue de Co**rientes N.º 53; le patron a l'honneur de faire sav aux personnes qui voudront bien l'honnorer de leur co fiance qu'il donne la pention dans le prix de deux cer quarante piastres: déjeuné 2 plats, un pain, demi bo teille vin, dinné un potage, 2 plats, un pain, demi bo telle vin, a 6 piastres hors de la pention, les repas co posé de 2 plats, un pain, demi bouteille vin, un dess le dinné un potage 2 plats, un pain, demi bouteille vin, un dessert. Il prend des portes viandes a un p très moderé. L'étal lissement est très bien disposé p la tranquillité. a23-15

**TULLIDA.—Una pobre mug** tullida, que por espacio de doce años gime en el lec del dolor, suplica encarecidamente al público bonaer se, la socorran con sus limoznas, dignándose pasar p su casa calle Representantes núm. 301.

Margarita Arce.

## LIBROS NUEVOS.

**En la Libreria de Lucien, calle de l Victoria numero 49.**

DICCIONARIO DE DERECHO CANONICO. Arreglado á la Jurisprudencia Eclesiástica Españo antigua y moderna.

Contiene todo lo que puede dar un conocimien exacto, completo y actual de los canones, de la disc plina, de los concordatos y de varias disposiciones rel tivas al culto y clero. Los usos de la corte de Rom la práctica y regla de la cancelaria romana: la gera quía eclesiástica con los derechos y obligaciones de l miembros de cada grado, la policía exterior, la discipl na general de la Iglesia, etc., y particularmente tod lo comprendido en el Derecho Canónico.

Aumentado con numerosas adiciones y artículos nu vos importantísimos del derecho canónico, medicina l gal, é higiene pública.

Hecho bajo la direccion de una reunion de eclesiá ticos.—1 tomo 4.º mayor con 1,000 paginas.

NUEVO DICCIONARIO—Compendiado de la le gua castellana, arreglado sobre la última edicion publ cada por la Academia Española, y aumentado con m de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios— vol. 12vo. 1,030 páginas y papel superior.

Redactado por una sociedad de literatos, nuestra ob dará á conocer su superioridad por lo menos com abundancia: el diccionario de Pla y Torres contie 604 páginas con carácter mediano; ahora bien, el nue tro abraza 1,030 con caracteres mucho mas pequeño y, ciñéndonos á una sola letra, y á la primera de toda el citado diccionario asigna 63 páginas á la letra A, cual en el nuestro contiene nada menos que 119. In til juzgamos un paralelo mas extenso entre ambas obra

LIBRO DE LOS ORADORES—Por Timon, nu va traduccion hecha sobre la décima séptima edici francesa, con un apéndice por D. J. Bermudez de Castr

La traduccion que ofrecemos al público ha llegado ser una necesidad para el honor del autor frances, tambien para la literatura española, herida por las mon truosas y abominables traducciones de Madrid, etc., et se percibe la ignorancia mas completa de la lengu francesa, de la ciencia política y de los mas vulgar elementos de la historia antigua, y atribuye al a tor frances pensamientos agenos y aun opuestos sus opiniones é ideas; en términos que, con sobra motivo pudiera el vizconde de Cormenin formar cau al editor ó traductor, pues, si no hay ley que impi desfigurar el estilo de un autor brillante, tampoco pe mite la justicia y la legalidad el atribuir á un homb cualquiera, autor ó no, ideas y conceptos que nun emitió ni emitir pudiera. Pero, como dice el refran it liano "traduttore, traditore" (1).

(1) Aludiendo á la respuesta de Jerges á Leónid que le intimaba que entregase sus armas, dice el aut frances: "Ces mots:—Viens les prendre" de Leonid á Xerxes, etc. ¿Cómo se figura el lector que está tr ducido el famoso "Viens les prendre?" ¿Cómo? Ven a derrotarlos.—Parece increible que un hombre q se pone á traducir una obra de esta naturaleza, desc nozca los elementos de historia que sabe todo chiquil que sale de la escuela, ó ignore cosas acerca de las cu les ningun autor ni traductor sensato osa poner al ma gen nota alguna explicativa, temiendo insultar á los le tores pretendiendo enseñarles lo que á todo vicho viente consta.

El alma fiel animada del espíritu de Jesucristo p la meditacion de los Divinos Misterios, con consider ciones sobre los Misterios de la Santísima Virgen, p el abate Beaudrand.

El alma contemplando las grandezas de Dios, nue edicion, aumentada con el alma preparándose para eternidad, por el abate Beaudrand. a28